



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS
ISLAS MALVINAS"

Informe Contable

Ref.: Expte N° 96-2025 Control de la cuenta de inversión 2024 AREF

Ushuaia,



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2025

Letra: TCP-SC

Expediente Interno: N.º 96/2025 Letra: EE, caratulado:
“S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024
AREF”

Expediente Externo: N.º E- 141/2025 Letra: AREF,
caratulado: “Cuenta General del Ejercicio 2024 – Agencia de
Recaudación Fueguina”

Período auditado: Ejercicio 2024

AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA (AREF)

Auditor Fiscal: Marco Hernán FUENTES IBARRA

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



“2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad o Jurisdicción	Agencia de Recaudación Fueguina
Período auditado	01/01/2024 al 31/12/2024
Ley de presupuesto	Ley Provincial N°1465 - Decreto Reconducido DP N.º 01/2024
Expediente externo	N.º E- 141/2025 Letra: AREF, caratulado: “Cuenta General del Ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina”
Expediente interno	TCP-EE-96-2025 “S/Control de la Cuenta de Inversión 2024 AREF”

Índice

INFORME EJECUTIVO	5
1. Título	5
2. Destinatario inmediato.....	5
3. Destinatario final	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría	5
6. Limitaciones al alcance	6
7. Tarea realizada	7
8. Análisis crítico.....	14
9. Opinión del auditor.....	16
10. Recomendaciones.....	17
11. Observaciones	17
12. Hechos significativos.....	17
INFORME ANALÍTICO	21
1. Título	21
2. Destinatario inmediato.....	21
3. Destinatario final	21
4. Objeto	21
5. Alcance del trabajo de auditoría	22
6. Limitaciones al alcance	23
7. Tarea realizada	23
8. Análisis Crítico.....	64
9. Opinión del auditor.....	71
10. Recomendaciones.....	74

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

11.	Observaciones	74
12.	Hechos Significativos.....	74
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES		77



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE - CUENTA DE INVERSIÓN 2024 AREF

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal suscripto CP Marco Hernán FUENTES IBARRA.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 01/04/2025 hasta el 24/04/25 fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N° 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado, se exponen en este apartado aquellas circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría y en consecuencia, implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

El presente trabajo se limita al análisis del expediente electrónico remido por el sistema Gen del organismo.



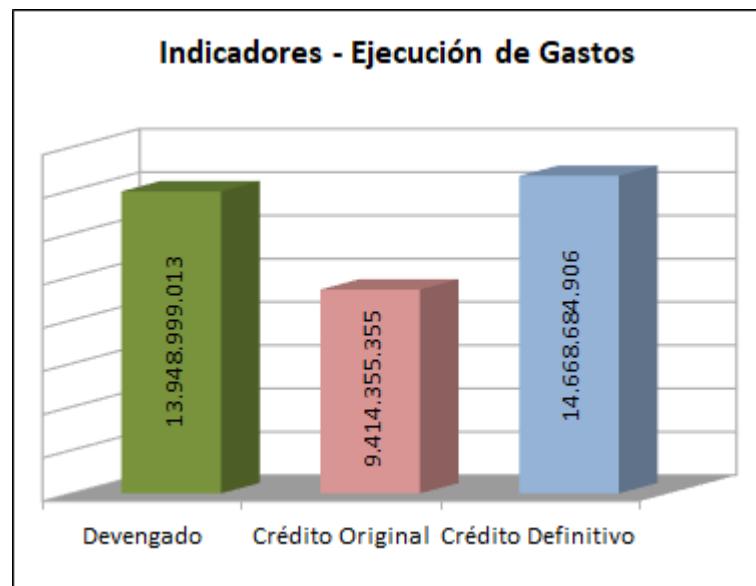
"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

7. Tarea realizada

Indicadores

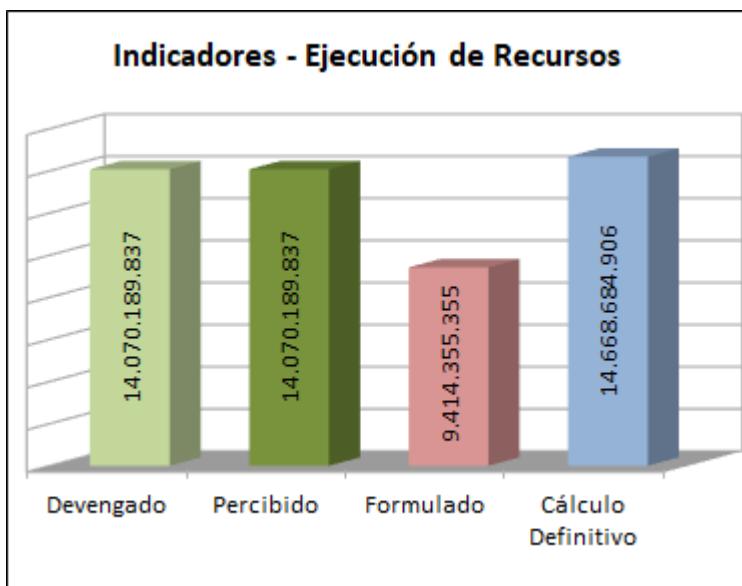
Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen los desvíos detectados de dicha confrontación.

Gastos						
Devengado	13.948.999.013	=	148,17 %	Devengado	13.948.999.013	=
Créd. Original	9.414.355.355			Créd. Definitivo	14.668.684.906	95,09 %



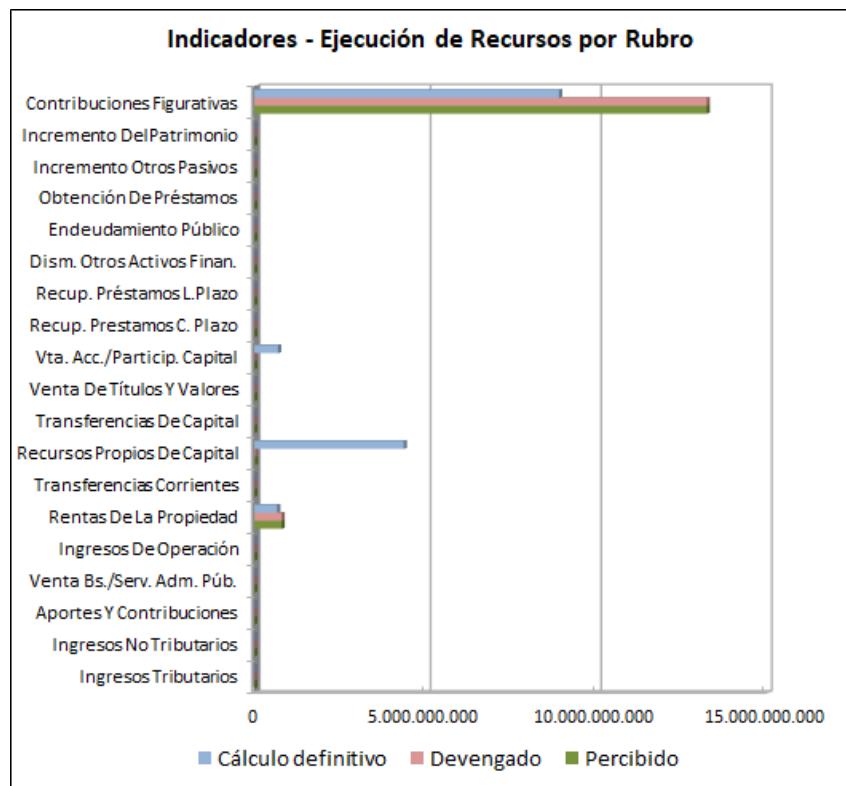
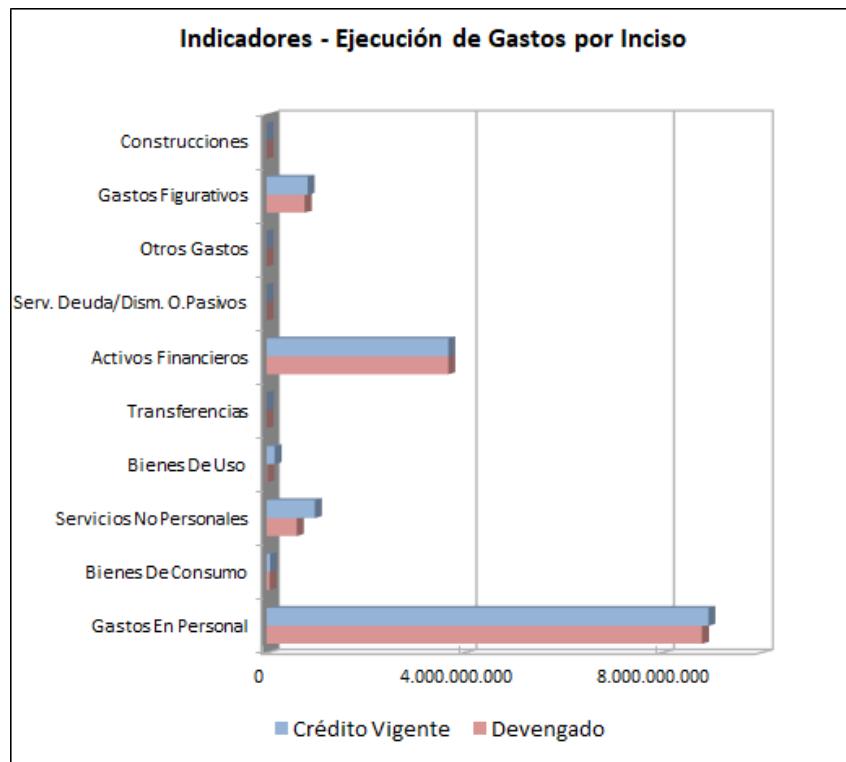
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Recursos						
Devengado	14.070.189.837	=	149,45 %	Devengado	14.070.189.837	=
Formulado	9.414.355.355			Calc. Definitivo	14.668.684.906	95,92 %
Percibido	14.070.189.837	=	149,45 %	Percibido	14.070.189.837	=
Formulado	9.414.355.355			Calc. Definitivo	14.668.684.906	95,92 %





"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

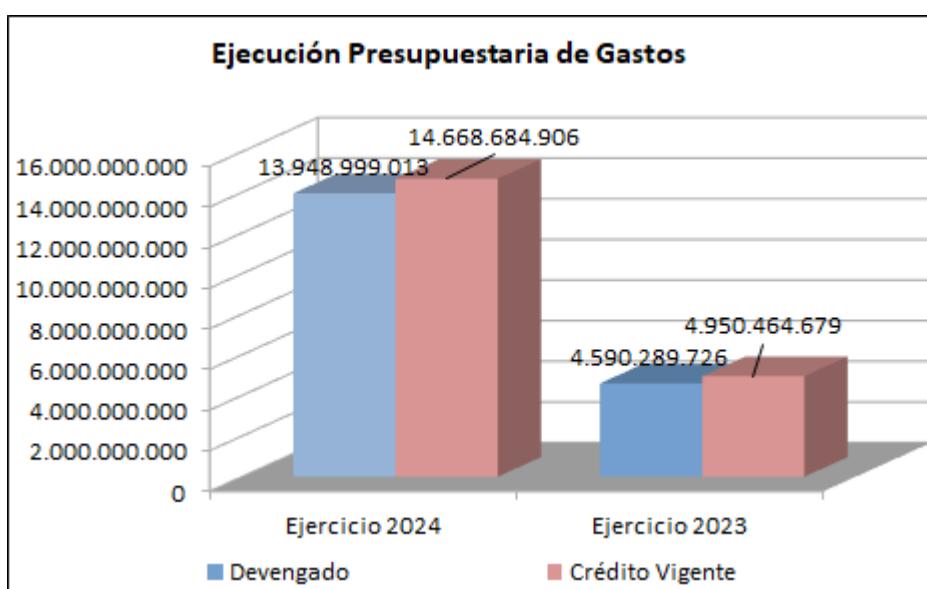


"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

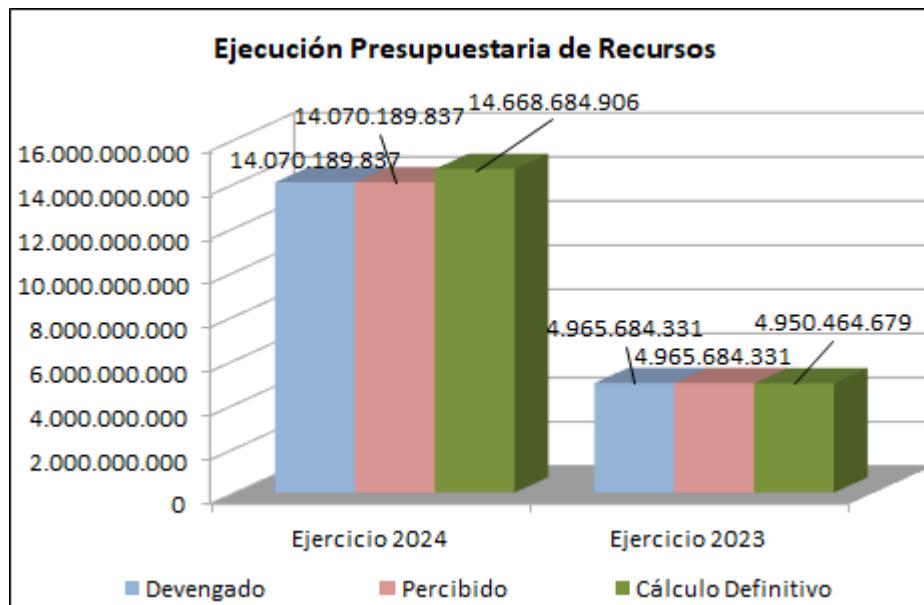
GASTOS		Ejercicio 2024			Ejercicio 2023			2024-2023
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	
10000	Gastos En Personal	8.815.789,905,14	8.944.552.378,28		3.524.203.018,01	3.582.071.994,47		150%
20000	Bienes De Consumo	59.523.833,23	71.015.050,00		20.064.703,71	55.825.721,46		197%
30000	Servicios No Personales	610.749.853,60	977.434.114,65		284.730.031,41	381.560.951,61		115%
40000	Bienes De Uso	12.282.962,10	162.729.505,24		23.371.555,81	34.779.967,51		-47%
50000	Transferencias	1.200.000,00	3.000.000,00		600.000,00	910.638,00		100%
60000	Activos Financieros	3.677.754.491,63	3.677.754.491,63		681.194.626,52	776.194.626,52		440%
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00		0,00	0,00		0%
80000	Otros Gastos	0,00	0,00		0,00	0,00		0%
90000	Gastos Figurativos	771.697.967,07	832.199.366,46		56.125.790,82	119.120.779,62		1275%
40200	Construcciones	0,00	0,00		0,00	0,00		0%
Totales		13.948.999.012,77	14.668.684.906,26		4.590.289.726,28	4.950.464.679,19		





"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

RECURSOS	Ejercicio 2024				Ejercicio 2023				Variación Interanual 2024-2023	
	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (\$/Perc.)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (\$/Perc.)	% Perc.	% Dev
101000000 Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
102000000 Ingresos No Tributarios	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
104000000 Venta Bs./Serv. Adm. Pùb.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
106000000 Rentas De La Propiedad	798.973.169,47	798.973.169,47	669.989.690,16	100 %	407.445.815,23	407.445.815,23	0,00	100 %	96%	96%
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	4.501.914.078,74	4.501.914.078,74	3.444.330.523,34	100 %	-100%	-100%
201000000 Recursos Propios De Capital	17.159.750,78	17.159.750,78	4.377.546.877,80	100 %	5.467.727,32	5.467.727,32	1.205.425.301,97	100 %	214%	214%
202000000 Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	693.128.033,95	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
303000000 Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
304000000 Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
305000000 Dism. Otros Activos Finan.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %	0 %	0 %
401000000 Contribuciones Figurativas	13.254.056.917,20	13.254.056.917,20	8.928.020.304,36	100 %	50.856.709,45	50.856.709,45	116.082.249,23	100 %	25962%	25962%
Total	14.070.189.837,45	14.070.189.837,45	14.668.684.906,27		4.965.684.330,74	4.965.684.330,74	4.950.464.679,19			



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. Ingresos Corrientes	798.973.169,47	407.445.815,23
II. Gastos Corrientes	9.487.263.591,97	3.829.597.753,13
III. Ahorro/Desahorro	-8.688.290.422,50	-3.422.151.937,90
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	12.282.962,10	23.371.555,81
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-8.700.573.384,60	-3.445.523.493,71
VII. Recursos Figurativos	13.271.216.667,98	4.558.238.515,10
VIII. Gastos Figurativos	771.697.967,07	56.125.790,82
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	3.798.945.316,31	1.056.589.230,57
X. Fuentes de Financiamiento	1.457.659.926,78	542.043.324,21
XI. Aplicaciones Financieras	5.256.605.243,09	1.598.632.555,19
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-3.798.945.316,31	-1.056.589.230,98
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	2.113.178.461,55

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

AREF	1506	Modif. Art. 15 LP 1465 – Planta de Personal (246)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 30 - Renegociación y prórroga de contratos Lic. Pub. N° 02/04 y 02/06	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	✓	Cumplimiento Normativo
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º Ley Provincial N° 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	✓	Cumplimiento Normativo

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.1 Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto” del Informe Analítico.

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado	IC N.º 109/2025 – Letra: TCP-SC	CP Marco Hernán FUENTES IBARRA
Evaluación Sist. de Control Interno	IC N.º 68/2025 – Letra: TCP-AREF	CP Marco Hernán FUENTES IBARRA
Análisis Leyes de Creación	IC N.º 52/2025 – Letra: TCP-AREF	CP Marco Hernán FUENTES IBARRA

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “7.1.2 *Informes Complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión*” del Informe Analítico.

7.1.3. Auditorías externas

No se poseen auditorías a cargo.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

7.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada por acto administrativo Resolución General AREF N° 209/25 suscripto por CP Oscar BAHAMONDE, en carácter de Director Ejecutivo, obrante en el expediente letra N° E-141-2025 S/ CUENTA GENERAL DE EJERCICIO 2024 – AGENCIA DERECAUDACIÓN FUEGUINA”. Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Contables que la integran fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del presente Informe Analítico

8. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
AREF	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 01/04/2025.

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “8.1 Ley provincial N° 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N° 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Informe Analítico.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 01/25 suscripto por CP Hugo Orlando BARRIA MIRANDA sobre la cuenta de inversión. A los efectos



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. *Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna*” del Informe Analítico.

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 *Evaluación del sistema de control interno*” del Informe Analítico.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante Nota Interna N° 27/2025 Letra: AOP suscripto por CP ROLDAN Ignacio, cuya opinión se transcribe: “*En relación a la Agencia de Recaudación Fueguina en función a lo establecido en el inciso f) del memorándum N° 001/2025 emitido por Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:*

1. *Respecto a la partida 3.3.1 el importe ejecutado (\$9.234.545,40) representa el 0.066% del total devengado para dicho organismo;*
2. *En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original en (\$0,00), no existiendo modificaciones, ni ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2024.*

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
0,00	0,00	0,00 %

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

“*Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos*”

Stock deuda pública	2024	2023	Variación interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno Nacional	0,00	0,00	0,00 %
Entidades bancarias y financieras	0,00	0,00	0,00 %
Organismos internaciones	0,00	0,00	0,00 %
Deuda consolidada	0,00	0,00	0,00 %
Títulos provinciales	0,00	0,00	0,00 %
Otras deudas	0,00	0,00	0,00 %
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables no cuentan con opinión modificada por quien/quienes suscriben el presente informe.

9. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Estados	2024
Estate de Situación Patrimonial	FCS
Estate de Recursos y Gastos	FSS
Estate de Evolución del Patrimonio Neto	FCS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estate de la Deuda Pública	FSS
Estate Evolución de Deuda Pública	FSS
Estate de Situación del Tesoro	FSS
Estate de Movimientos del Tesoro	FSS

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

Consensuar con la empresa proveedora del servicio del sistema informático GEN, a fin de que sea el sistema el que emita los Estados Contables y Presupuestarios, con sus respectivas Notas.

11. Observaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio no surgen observaciones por formular.

12. Hechos significativos

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas posteriores relevantes al cierre.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se evidenciaron hechos significativos posteriores al cierre.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

En el marco del presente ítem, esta instancia remitió al organismo la Nota Externa N° 008/2025 por medio de la cual se solicito se informe el estado de los juicios en curso del ejercicio 2024.

Desde AREF remiten respuesta mediante Nota N° 666-2025, de fecha 04/04/2025, la cual indica lo siguiente a saber:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta al requerimiento que en su parte pertinente dice: "... Listado de juicios al 31/12/2024 ... Informar sobre posibles contingencias y hechos posteriores al cierre del ejercicio..." Al respecto se informa que la Agencia de Recaudación Fueguina cuenta para la compulsa y procuración de los juicios de ejecución fiscal el sistema Horus, en el cual se realiza la carga de datos de todos los enunciados procesos. De dicho sistema se extrae los siguientes datos, que se proporcionan en virtud de lo peticionado. Al día 31/12/2024 la agencia cuenta con setecientos veinticuatro (724) expedientes de ejecución fiscales, de los cuales trescientos cincuenta y uno (351) tramitan en el Distrito Judicial Sur, y los trescientos setenta y tres (373) tramitan en el Distrito Judicial Norte. Todos ellos persiguen el cobro



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

compulsivo del crédito fiscal que le es debido a este organismo, y de los datos existentes en el sistema de trabajo, podemos clasificar la expectativa del recupero del crédito fiscal en las siguientes categorías: i) Alta; ii) Media; iii) Baja y iv) Indeterminados. Se entiende por expectativa Alta, aquellos supuestos en los cuales el proceso cuenta con una medida cautelar registral en la cual el bien embargado cubre el total del crédito y cuentan con sentencia de trance y remate notificada. Por otra parte, esta prevista en la clasificación de expectativa Media los supuestos en el cual la medida cautelar es de cobertura parcial del crédito, o bien ante el supuesto que el ejecutado haya formalizado un plan de pago, y de tal modo haya regularizado su situación fiscal. Y por expectativa Baja se entiende a aquellos supuestos en los cuales la búsqueda de bienes del ejecutado resultó negativa y/o no tiene actualmente actividad comercial, como así tampoco haya regularizado su situación fiscal, o bien no se encuentre notificada la sentencia de trance y remate. Por último se encuentran los indeterminados, que son aquellos procesos en los cuales no se puede establecer una expectativa de resultado por la falta de datos que permitan realizar un análisis y/o conclusión por su reciente fecha de iniciación del proceso. En atención a ello, se informa que el total de los juicios de ejecución fiscal; i) 270 se encuentran con Alta expectativa de recupero de crédito fiscal; ii) 309 se encuentran con Media expectativa de recupero de crédito fiscal; iii) 135 se encuentran con Baja expectativa de recupero de crédito fiscal; iv) 10 se encuentran en condiciones de indeterminados. Ahora bien, respecto a los juicios que se encuentran en trámite ante el Superior Tribunal de Justicia por cuestiones tributarias, los mismos tienen por objeto cuestionar la determinación de deuda y/o sumario infraccional llevado a cabo en el marco de la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. En dichos procesos no se encuentran tratabadas medidas cautelares que asegure el cobro del crédito y en alguno de ellos se encuentra cumplido el requisito del pago del solve et repe (requisito del pago previo). Asimismo se hace saber que en los enunciados procesos judiciales no tramita ninguna acción de repetición contra de esta

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Agencia, por lo que hay acciones en contra del organismo, que persigan el recupero de los abonado por parte de los contribuyentes. Respecto de los procesos de Concursos y Quiebras radicados en CABA los mismos resultan de dificultosa conclusión respecto a la expectativa de cobro ya que los mismos si bien pueden tener bienes para garantizar el cobro, la real expectativa del cobro se da por la verificación del crédito y el orden en el privilegio de los mismos, lo cual resulta de difícil análisis la posible contingencia del resultado. En cuanto a los procesos que se encuentran dentro del fuero del Juzgado de del Trabajo y las cuestiones laborales que tramitan ante el Superior Tribunal de Justicia, los mismos tienen por objeto un reclamo laboral, el cual se encuentran en etapa de resolución y los mismos no tienen cuantía en el objeto de la demanda. Es todo quanto puedo informar en virtud de lo requerido, saludo atte.



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE - CUENTA DE INVERSIÓN 2024 AREF

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2024 correspondiente a la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2024 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF) en el expediente Letra: E-141 N.º 2025, aprobados por acto administrativo Resolución General AREF N° 209/25, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas de la Ley Provincial N°1465 y N°1511 y del Decreto Provincial Reconducido 01/2024.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por el auditor fiscal suscripto es CP Marco Hernán FUENTES IBARRA.

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 01/04/25 hasta el 24/04/25, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la FACPCE en lo que fuera de aplicación, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatoria de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

Se deja constancia que la información de la Cuenta General del Ejercicio, el organismo la presente en formato digital vía sistema Gen AREF, donde se verifican los antecedentes legales, Resoluciones, y el Informe de Auditoría Interna.

Por otro lado, esta instancia no realizó una valuación de los Bienes de Uso del organismo.g

7. Tarea realizada

7.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

7.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

7.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

Control de Bienes del Estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante el Informe Contable N.º 109/25 – Letra: TCP-SC, suscripto por el Auditor Fiscal CP Marco Hernán FUENTES IBARRA. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Del análisis de las actuaciones, surge como conclusión que se recomienda que el organismo realice un control general de los expedientes

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

generados durante el 2024 de los bienes ingresados al patrimonio, atento que a verificarse que en una muestra de cuatro “4” actuaciones, surgen en algunas de ellas (Precedentemente señaladas) surgen falencias y detalles en la descripción del bien/es y además de la respectivas firmas del responsable patrimonial y responsable de la dependencia.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Evaluación del Sistema de Control Interno, elevado mediante el Informe Contable N.º 68/25 – Letra: TCP-SC, suscripto por el Auditor Fiscal CP Marco Hernán FUENTES IBARRA. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

De la información recibida por la Agencia de Recaudación Fueguina y la documentación relevada, ésta instancia verifica que el organismo cuenta con un Sistema de Control Interno en funcionamiento, aprobado por la Dirección Ejecutiva y certificado por Normas ISO 9001.

Análisis leyes específicas de creación del organismo

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley N°1074, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante el Informe Contable N.º 52/25 – Letra: TCP-SC, suscripto por el Auditor Fiscal CP Marco Hernán FUENTES IBARRA. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

7.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados mediante acto administrativo Resolución General AREF N° 209/25, se han incorporado en el expediente AREF N.º 141/2025 caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 - AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA, en las siguientes fojas/ n° orden:

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	Fojas	Responsabilidad Fiscal		Sistema Informático	
		Fojas	Cumplim.	Fojas	Cumplim.
Estado de situación patrimonial	8297	(*)	✓	(*)	✓
Estado de recursos y gastos	8294/8296	(*)	✓	(*)	✓
Estado de evolución del patrimonio neto	8293	(*)	✓	(*)	✓
Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)	8273/8282	(*)	✓	(*)	✓
Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)	8274/8283	(*)	✓	(*)	✓
Esquema Ahorro–Inversión–Financiamiento Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)	8275/8276	(*)	✓	(*)	✓
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	8278	(*)	✓	(*)	✓
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	8279	(*)	✓	(*)	✓
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	8280	(*)	✓	(*)	✓

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7	8281	(*)	✓	(*)	✓
--	------	-----	---	-----	---

(*) Los reportes fueron presentados, enviados por e-mail, no obran en el expediente de general de presentación de la cuenta de inversión.

7.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2024 se incorpora a fs 8297 en el expediente: Letra AREF-E-141/2025, caratulado: “S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina”. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se expone en el siguiente estado un Total Activo por la suma de \$7.053.723.843,60.

En Activo Corriente se expone la suma de \$1.869.854.346,34 (Disponibilidades \$1.865.114.527,46 corresponde a los bancos, se cruzó el libro banco con los extractos, Balance de Sumas y Saldos y E.S.P, arrojando resultados positivos, sobre la caja chica no se realizó arqueo de caja al cierre del ejercicio; Inversiones Financieras \$0,00, se cruzó el Balance de Sumas y Saldos y E.S.P, arrojando resultados positivos; Créditos \$4.739.818,88, estos están relacionados con las repeticiones de impuestos que hace el organismo y el anticipo a proveedores, se cruzó con el Balance de Sumas y Saldos y E.S.P arrojando resultados positivos).



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Nº Cuenta	Detalle de cuentas (Disponibilidades)	Saldo
293421	Cta de funcionamiento	\$1.643.802.823,20
297162	Cta Fondo permanente	3.555.626,59
328779	Cta Fondo pasajes y viáticos	7.208.550,15
348584	Cta del 4,2% Regalías	0,00
368765	Cta Fondo parque automotor	6.250.170,26
419784	Cta Fondo capacitaciones	949.140,00
420847	Cta Fondo caja chica	9.083.518,00
725026	Cta Cte Fondo permanente infraestructura	1.449.786,40
57385	Cta Cte Recaudadora	63.261.916,06
469122	Cta Cte Recaudadora catastro	125.567.220,01
209421873787	Cta Cte Banco Macro	3.985.776,79
	Total	1.865.114.527,46

Inversiones financieras	Saldo
Inversiones financieras de corto plazo (letras tesorería)	0,00

Créditos	Saldo
Créditos a favor de repeticiones de impuestos	4.708.293,15
Anticipos a proveedores obra fideicomiso aref	31.525,73
Total Créditos	4.739.818,88

En Activo no Corriente se expone por la suma de \$5.183.869.497,26, (Inversiones a Largo Plazo \$3.080.851.537,80, son los Aportes de Capital al Fideicomiso AREF; Créditos a largo plazo \$ 2.000.000.000,00, son préstamos al Gobierno de la Provincia; Bienes de Uso \$103.017.959.46, se cruzó el Balance de Sumas y Saldos con el E.S.P, no se realizó relevamiento de los valores de incorporación de los Bienes de Uso).

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Inversiones	Saldo
Inversiones Largo plazo - Aportes de capital	3.080.851.537,80

Bienes de Uso	Saldo
Propiedades, planta y equipo	92.809.132,80
Edificios e Instalaciones - Valor de Origen	38.344.560,99
Maquinarias y equipos de producción-Valor de origen	14.781.949,97
Equipo de transporte, tracción y elevación-Valor de origen	1.529.086,63
Equipo de comunicación y señalamiento - valor de origen	815.000,00
Equipos para computación - valor origen	18.720.379,47
Equipo de Oficina y muebles-Valor de origen	18.546.754,73
Equipo de Oficina y muebles-A identificar	71.401,01
Construcciones en proceso	1.789.287,74
Construcciones en proceso - Bs. Dominio Público	1.789.287,74
Rubro 12399 Otros bienes de Uso	8.419.538,92
Otros Bienes de Uso - valor de origen	8.419.538,92
Total	103.017.959,46

Por otro lado, se expone un Total de Pasivo por la suma de \$ - 1.168.744.477,89, el cual expone un Pasivo Corriente por el mismo importe, compuesto por (Deudas a Corto Plazo \$-1.104.907.100,96; Fondos de Terceros en Garantía \$-63.836.576,93 y Otros pasivos a corto plazo \$-800,00). Se cruzó el Balance sumas y Saldos con el E.S.P arrojando resultados positivos.

Deudas de corto plazo	Saldo
Deudas Sociales	\$-10,000
Proveedores - con orden de pago – Haberes	\$-10,00
Sueldos retenidos a pagar	0,00
Deudas fiscales	\$-1.232.950,98
Retenciones de Impuestos a Pagar	\$-1.232.950,98
Retenciones de Imp.- A.R.E.F.	0,00
Deudas comerciales	\$-1.103.674.139,98
Proveedores - con devengado - servicios administrativos	\$-200.838.875,23



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Proveedores - con órdenes de pago	\$-1.368.417.142,68
La cuenta Contable 21103010005 del RAF 218 no existe	0,00
Proveedores con orden de pago - Servicios Administrativos	0,00
Proveedores con orden de pago – Coparticipación	0,00
La cuenta Contable 21103020005 del RAF 218 no existe	0,00
Devengados Ejercicios Anteriores sin orden de pago	\$ 20.680.600,38
Obligaciones del Tesoro	\$ 444.901.277,55
Obligaciones del Tesoro – Coparticipación	0,00
Total	\$-1.104.907.100,96

Fondos de terceros y en garantías	Saldo
Fondos de terceros y en garantías	-3.985.776,79
Fondos de terceros y en garantías	-3.985.776,79
Depósitos en garantía	-1.096.956,96
Fondos de Reparo	-2.790,64
Fondos en Garantía de oferta a pagar	-1.094.166,32
Otros Fondos de terceros en garantía	-58.753.843,19
Otros Fondos de terceros pasivos con el gobierno	-58.753.843,19
Total	-63.836.576,93

Otros pasivos a corto plazo	-800,00
Otros pasivos a corto plazo	-800,00

El Patrimonio Neto por diferencia asciende a la suma de \$- 5.884.979.365,71.

El Total Pasivo más Patrimonio Neto asciende a la suma de \$- 7.053.723.843,60.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados se verifica que el Patrimonio Neto da en Negativo, situación que no se podría dar. Según consulta realizada al organismo se indica que el sistema GEN emite los reportes de esa forma en negativo.

Estado de recursos y gastos

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2024 se incorpora a fs 8297 en el expediente: Letra AREF-E-141/2025, caratulado: “S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina”. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

El Estado de Recursos expone un monto de \$14.070.189.837,45, desagregado en Ingresos Corrientes en la suma de \$798.973.169,47 compuesto por (Ingresos no tributarios - Derechos \$798.973.169,47 corresponde al rendimiento de los depósitos a plazo en el ejercicio, se cruzó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos cuadro 2, con el Estado de Recursos y Gastos, arrojando resultados positivos). Total de Contribuciones intra-sector público recibidas en la suma de \$ 13.271.216.667,98 compuesta por: (Contribuciones Corrientes \$11.008.287.132,73; Contribuciones Figurativas en cuenta de hidrocarburos \$1.978.265.443,94; Contribuciones Figurativas en cuenta de catastro \$125.567.220,01; Repetición de impuestos \$-262.707,24; Contribuciones Figurativas por venta de tierras fiscales \$57.651.346,33; Contribuciones Figurativas por gastos bancarios \$6.360.953,80; y Contribuciones Figurativas por compensación de acreencias reciprocas \$95.347.278,42), se cruzó el Estado de



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Ejecución Presupuestaria de Recursos cuadro 2, con el Estado de Recursos y Gastos, arrojando resultados positivos.

El Estado de Gastos expone un Total de Gastos en la suma de \$10.258.961.559,04. Gastos Corrientes se expone en la suma de \$9.487.263.591,97, compuesto por (Gastos de funcionamiento, Gastos en Personal \$8.815.789.905,14; Bienes de Consumo \$59.523.833,23; Servicios no Personales \$610.749.853,60, se cruzó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto cuadro 1, con el Estado de Recursos y Gastos, arrojando resultados positivos). Transferencias al sector público \$1.200.000,00. Contribuciones Figurativas Corrientes \$771.697.967,07, se cruzó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto cuadro 1, con el Estado de Recursos y Gastos, arrojando resultados positivos.

Total, Resultado del Ejercicio \$3.811.228.278,41.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Estado de evolución del patrimonio neto

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2024 se incorpora a fs 8293 en el expediente: Letra AREF-E-141/2025, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

El presente Estado expone como Capital Original la suma de \$-700.219.188,89, del mismo no se tiene constancia de la forma de obtención del valor de origen. Expone como Contribuciones de Capital la suma de \$0.00.-. Resultado del Ejercicio en la suma de \$3.818.771.794,49, el mismo es coincidente con el Resultado del Ejercicio del Estado de Resultado. Patrimonio Neto al cierre 2024 en la suma de \$5.884.979.365,71, este último coincide con el saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos se verifica que Resultado del Ejercicio expuesto de \$3.818.771.794,49, el mismo es coincidente con el Resultado del Ejercicio del Estado de Resultado.

7.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2024 se incorpora a fs 8273 y a fs 8282 en el expediente Letra AREF-E-141/2025, caratulado: “S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina”. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original:

Análisis:

Cotejo de los montos aprobados como crédito presupuestario para el ente auditado conforme lo dispuesto por el Decreto Reconducido DP N.º 01/2024, análisis de consistencia a su vez vinculado con la información que surge de los



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

créditos del sistema informático GEN, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31/12/24.

Conclusión:

Se ha constatado que la información suministrada por la AREF, importe total de gastos cuyos Créditos originales ascienden a \$9.414.355.355,18 arroja resultados favorables considerando el procedimiento comparativo descripto.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis:

Se procedió a verificar la correspondencia del Crédito Original (a nivel de Inciso) expuesto en el Cuadro Nº 1 “Estado de Ejecución de Gastos por Objeto”, con los montos estipulados en el Decreto Reconducido DP N.º 01/2024 y distribución analítica.

Se procedió a la validación de los incrementos y/o modificaciones de los créditos presupuestarios aprobados, importes autorizados conforme surge de cada uno de los siguientes instrumentos administrativos: Resolución ME Nº 722/24, Resolución ME Nº 870/24, Resolución ME Nº 460/24, Resolución ME Nº 819/24, Resolución ME Nº 838/24, Resolución ME Nº 931/24, Resolución ME Nº 1236/24, Resolución ME Nº 1317/24.

Conclusión:

Se verificó que el monto expuesto en las columnas de aumentos y disminuciones indicado en los actos administrativos de modificaciones presupuestarias y en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024, resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”. Comprobado el análisis de los montos aprobados en los mencionados Actos Administrativos puede con-

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

cluirse que su recopilación compromete la totalidad de las definiciones presupuestarias necesarias para informar su resultado favorable, Total Aumentos: \$10.404.533.472,32, Total Disminuciones: \$5.150.203.921,24.

Crédito vigente:

Análisis:

Se verificó que el crédito vigente por inciso confirmado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024, resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Conclusión:

Se verificó que el crédito vigente por inciso confirmado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que el crédito vigente representa sin diferencias el crédito actualizado de los gastos por un total que asciende a \$14.668.684.906,27.

Compromiso:

Análisis:

Se verificó que el monto \$14.201.060.985,68 expuesto en la etapa de compromiso en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024, resulta coincidente con el informado en las planillas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Conclusión:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Se concluye que los procedimientos aplicados en esta etapa arrojan un resultado favorable al 31/12/2024.

Devengado:

Análisis:

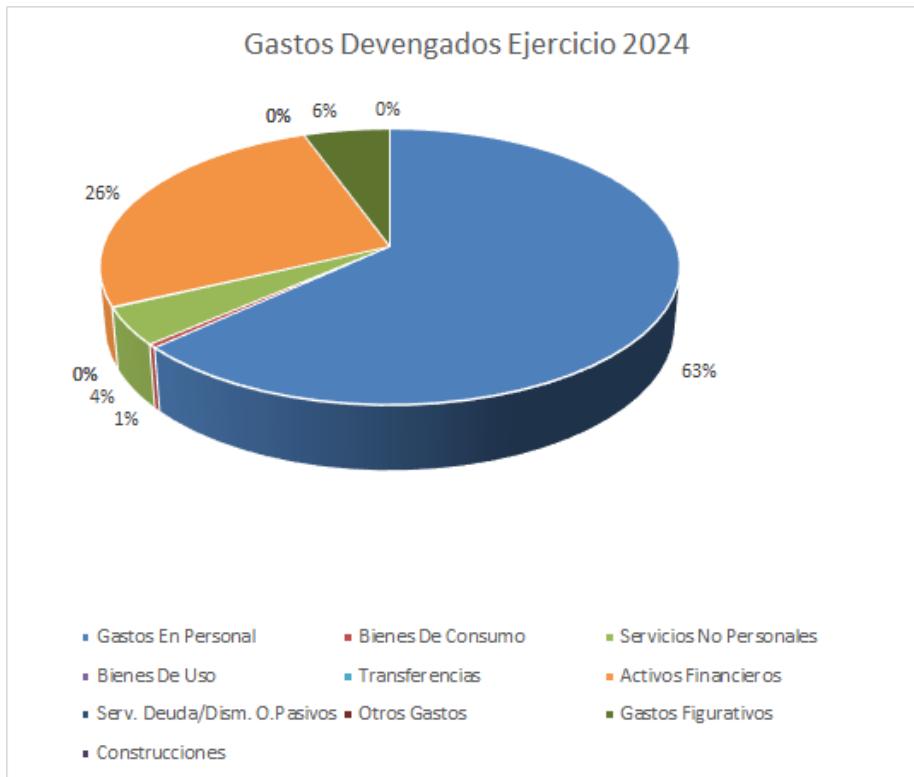
Se verificó que el monto \$13.948.999.012,77 expuesto en la etapa de devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024, resulta coincidente con el informado en las planillas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera". El mismo representa un 95,09% del crédito total vigente.

Conclusión:

Se concluye que los procedimientos aplicados en esta etapa arrojan un resultado favorable al 31/12/2024.

En el siguiente gráfico se expone la estructura porcentual del gasto por cada inciso, los que se analizarán en cada título correspondiente.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Previo al análisis de cada inciso, se expone en el siguiente cuadro la cantidad de expedientes intervenidos y el porcentaje que representan los montos auditados del total devengado en el ejercicio.

Intervenciones Ejercicio 2024						
GASTOS	Devengado	% Intervención	Cantidad de Expedientes			
			Control Preventivo	Control Posterior	Control Previsional	
10000 Gastos En Personal	8.815.789,905,14	63,20%	0,00	8,00	-	
20000 Bienes De Consumo	59.523.833,23	0,43%	1,00	8,00	-	
30000 Servicios No Personales	610.749.853,60	4,38%	5,00	20,00	-	
40000 Bienes De Uso	12.282.962,10	0,09%	2,00	6,00	-	
50000 Transferencias	1.200.000,00	0,01%	0,00	0,00	-	
60000 Activos Financieros	3.677.754.491,63	26,37%	0,00	0,00	-	
70000 Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00%	0,00	0,00	-	
80000 Otros Gastos	0,00	0,00%	0,00	0,00	-	
90000 Gastos Figurativos	771.697.967,07	5,53%	0,00	0,00	-	
40200 Construcciones	0,00	0,00%	0,00	0,00	-	
Totales	13.948.999.012,77	100,00%	8,00	42,00	-	

Inciso 1 – Gastos en personal:

Análisis:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

En el marco del control posterior, esta instancia solicitó al organismo los expedientes de liquidación de haberes del año 2024, recibiendo respuesta favorable.

De la documentación recibida se analizó la ejecución de la misma, verificando que cada uno de los períodos ejecutados cuente con su respectivo acto administrativo y autorización correspondiente.

Por muestreo, se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de \$8.944.552.378,28, para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$8.815.789.905,14, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024.

Se constató que la participación del gasto devengado del inciso 1 representa un 98,56% del crédito vigente.

Se verificó que el monto de \$8.815.789.905,14 del inciso 1, expuesto en la etapa de devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024, resulta coincidente con el informado en las planillas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

En relación a la planta del personal ocupada, se verificó que se haya respetado el límite establecido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio bajo análisis.

Conclusión:

Se concluye que los procedimientos aplicados en esta etapa arrojan un resultado favorable al 31/12/2024.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Ejercicio	Pieza Administrativa	Devengado
2024	Nº 1 Letra E Año 2025 Ámbito 2	\$920.032.060,33
2024	Nº 971 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$454.203.377,27
2024	Nº 913 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$897.002.089,25
2024	Nº 851 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$874.901.299,32
2024	Nº 781 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$800.863.015,07
2024	Nº 701 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$748.481.595,85
2024	Nº 598 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$702.638.611,29
2024	Nº 512 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$653.936.894,06
2024	Nº 471 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$299.148.269,43
2024	Nº 441 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$600.898.177,13
2024	Nº 367 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$535.504.043,07
2024	Nº 272 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$483.178.486,67
2024	Nº 177 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$435.874.633,46
2024	Nº 146 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$40.965.113,52
2024	Nº 52 Letra E Año 2024 Ámbito 2	\$368.162.239,42
Total Devengado 2024		\$8.815.789.905,14

Inciso 2 – Bienes de consumo:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 2 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024, arrojando resultados positivos.

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de \$71.015.050,00, para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$59.523.833,23, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024.

Se determinó que se devengo un 83,82% del crédito vigente.

Conclusión:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 2 sea coincidente con la información del sistema informático GEN presentada en las planillas y la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Inciso 3 – Servicios no personales:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 3 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$977.434.114,65, para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$610.749.853,60, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024.

Se determinó que se devengo un 62,49% del crédito vigente.

Partida 3.3.1-Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales

Conforme lo informado mediante Nota Interna Nº 27/25 Letra TCP-AOP, de fecha 14 de abril 2025, no se estima necesaria la realización de informe consistente en el control de dichas partidas, puesto que: "*Respecto de la partida 3.3.1 el importe ejecutado (\$9.234.545,40.-) representa el 0.0066% del total devengado para dicho organismo*".

Inciso 4 – Bienes de uso:

Análisis:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 4 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 4 sea coincidente con la información brindada en las planillas impresas del sistema informático GEN y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de \$162.729.505,24 que para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$12.282.962,10 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024.

Se determinó que se devengo un 7,55% del crédito vigente.

Partida 4.2-Construcciones:

Conforme lo informado mediante Nota Interna N° 27 /25 Letra: TCP-AOP de fecha 14 de abril 2025, no se estima necesaria la realización de informe consistente en el control de dicha partida, puesto que: *“La partida 4.2 no se verifica Crédito Original, Vigente, ni ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2024. Asimismo, se adjunta a la presente, el Informe Técnico N° 058/2024 Letra TCP-SC-AT, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes de la Agencia de Recaudación Fueguina”*.

Inciso 5 – Transferencias:

Análisis:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 5 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024, arrojando resultados positivos.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 5 sea coincidente con el sistema informático GEN y la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$3.000.000,00 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$1.200.000,00 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024.

Se determinó que se devengo un 40,00% del crédito vigente.

Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que no se efectuaron intervenciones de expedientes en relación a este inciso por su escasa significatividad en relación al total de gastos devengados para el ejercicio.

Inciso 6 – Activos financieros:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 6 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024, arrojando resultados positivos.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 6 sea coincidente con la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de \$3.677.754.491,63 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$3.677.754.491,63 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024.

Se determinó que se devengo un 100,00% del crédito vigente.

Inciso 7 – Servicios de la deuda:

Análisis:

Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 no expone crédito presupuestario ni importes devengados para el inciso 7, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024.

Conclusión:

Se constató dicha situación con la información brindada en los reportes impresos del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Inciso 8 – Otros gastos:

Análisis:

Se verificó que en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 no expone crédito presupuestario ni importes devengados para el inciso 8, así como tampoco el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024.



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Conclusión:

Se constató dicha situación con la información brindada en los reportes impresos del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Inciso 9 – Gastos figurativos:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 9 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024, arrojando resultados positivos.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024 del inciso 9 sea coincidente con el sistema informático GEN y la información publicada en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de \$832.199.366,46 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado \$771.697.967,07 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024.

Se determinó que se devengo un 92,73% del crédito vigente.

Conclusión:

Se constató dicha situación con la información brindada en los reportes impresos del sistema informático GEN y la información obrante en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Pagado:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Análisis:

Se verificó que el monto \$12.845.324.872,79 expuesto en la etapa de pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2024, resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN y listado de Órdenes de Pago Canceladas, así como también con lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”.

Saldo no ejecutado:**Análisis:**

Se concluye que existe un importe total no ejecutado, sub-ejecución, de \$719.685.893,50 el cual representa un 7,30% del total del crédito vigente.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.^o 1:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Gasto por Objeto al 31/12/2024, por lo que no surgen desvíos que informar.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.^o 8:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2024, por lo que no surgen desvíos que informar.

Ejecución presupuestaria de recursos



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2024 se incorpora a fs 8274 y a fs 8283 en el expediente Letra AREF-E-141/2025, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina". Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Formulado:

Análisis:

Se constató que la formulación en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2024, es coincidente con la distribución realizada mediante Decreto Reconducido Provincial DP N.º 01/2024, con los importes formulados en el sistema informático GEN, así como lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Se verificaron los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2024 con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados al 31/12/2024, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se ha constatado que la información suministrada por el organismo, importe total de los recursos cuyo formulado asciende a \$9.414.355.355,18 y arroja resultados favorables considerando el procedimiento comparativo descripto.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis:

En relación al análisis de las modificaciones presupuestarias, se verificó que las mismas coinciden con los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones, arribando al cálculo definitivo, conforme el siguiente detalle según surge de cada uno de los siguientes instrumentos

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

administrativos: Resolución ME N° 722/24, Resolución ME N° 870/24, Resolución ME N° 460/24, Resolución ME N° 819/24, Resolución ME N° 838/24, Resolución ME N° 931/24, Resolución ME N° 1236/24, Resolución ME N° 1317/24.

Analizada la clasificación presupuestaria, se verifica que se encuentra correctamente efectuada conforme la naturaleza de cada recurso.

Conclusión:

Procurado el análisis de los montos aprobados en los mencionados actos administrativos puede concluirse que su recopilación compromete la totalidad de las definiciones presupuestarias necesarias para informar su resultado favorable, total aumentos \$5.254.329.551,09, total disminuciones: \$0,00.

Cálculo Definitivo:

Análisis:

Se verificó que el cálculo definitivo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2024 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2024 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera”, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que los montos representan el cálculo definitivo de los recursos por un total que asciende a \$14.668.684.906,27.

Devengado:

Análisis:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Se verificó que el monto devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2024 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2024 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que los montos representan el devengado de los recursos por un total que asciende a \$14.070.189.837,45.

Percibido:

Análisis:

Se verificó que el monto percibido expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2024 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2024 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que los montos representan el percibidos de los recursos por un total que asciende a \$14.070.189.837,45.

Ingresos Corrientes

Rentas de la propiedad:

Análisis:

Del análisis de su composición surge que la totalidad de los recursos corrientes asciende a la suma de \$14.053.030.086,67, los cuales provienen de

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

rentas de la propiedad, y tienen origen en las colocaciones a plazo fijo \$798.973.169,47, más las contribuciones figurativas \$13.254.056.917,20.

Conclusión:

Se verifica que la sumatoria de los intereses de plazo fijo provienen de los certificados de plazo fijos obrante en las actuaciones.

Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos Corrientes:

Análisis:

Del análisis de su composición surge que las contribuciones figurativas constituyen la principal fuente de financiamiento para gastos de la AREF estipulada por la Ley Provincial N° 1.074 artículo 19 Inc. a). Las mismas se componen del 4,20% de la recaudación fiscal mensual de los tributos y los cánones, regalías y derechos derivados de la Ley Nacional N° 26.197, o la que en un futuro la reemplace, cuya recaudación está a cargo de la AREF.

Se verificó que los importes publicados en el informe de recaudación de la página web del organismo resulta coincidente con lo informado por AREF para el ejercicio.

Conclusión:

Se concluye que en relación a las Contribuciones Figurativas para financiar gastos corrientes el monto Total Devengado / Percibido asciende a la suma de \$13.254.056.917,20.

Recursos de Capital

Contribuciones Figurativas para Financiar Gastos de Capital:

Análisis:

Identificación, clasificación y evaluación proveniente de la naturaleza de la contribución figurativa destinadas a financiar los gastos de capital de la AREF. Control de saldos devengados y percibidos según el EEPR y consulta de información producida por el Sistema GEN.

Conclusión:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

La presente conformación o integración de las contribuciones figurativas no presenta diferencias entre los importes expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y el sistema GEN, Total Devengado / Percibido: \$17.159.750,78.

Detalle de contribuciones figurativas	Monto
Contribuciones figurativas	
Contribuciones figurativas cuenta de funcionamiento	\$ 11.008.287.132,73
Contribuciones figurativas en cuenta de hidrocarburos	\$ 1.978.265.443,94
Contribuciones figurativas en cuenta catastro	\$ 125.567.220,01
Contribuciones figurativas repetición de impuestos	-\$ 262.707,24
Contribuciones figurativas venta de tierras fiscales	\$ 57.651.346,33
Contribuciones figurativas gastos bancarios	\$ 6.360.953,80
Contribuciones figurativas por compensación de acreencias reciprocas	\$ 95.347.278,42
Contribuciones figurativas para financiar gastos de capital	-\$ 17.159.750,79
Total de contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes	\$ 13.254.056.917,20

Fuentes Financieras

Disminución de la inversión financiera – Endeudamiento Público – Incremento del Patrimonio:

Análisis:

Evaluación conceptual y examen de saldo referidos al recurso en cuestión, esquema útil para su identificación como compensación de anticipos de obra. Control de importes devengados y percibidos según el EEPR y consulta de información producida por el Sistema GEN.

Conclusión:

La clasificación y estudio proveniente de la naturaleza de este recurso otorga pautas necesarias para definir su tratamiento presupuestario. Su importe o magnitud económico-financiera no evidencia diferencias de exposición entre el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y el sistema GEN, Total Deven-gado / Percibido: \$0,00.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

En cuanto a las Contribuciones Figurativas para financiar Aplicaciones Financieras, se expone un monto por la suma de \$0,00 tanto para el devengado como para el percibido.

En el siguiente cuadro se exponen la participación de cada rubro en la ejecución total del recurso, los que se analizan bajo los títulos correspondientes.

Recursos	Ejercicio 2024		
	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo
101000000 Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00
102000000 Ingresos No Tributarios	0,00	0,00	0,00
103000000 Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00
104000000 Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00
105000000 Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00
106000000 Rentas De La Propiedad	798.973.169,47	798.973.169,47	669.989.690,16
107000000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00
201000000 Recursos Propios De Capital	17.159.750,78	17.159.750,78	4.377.546.877,80
202000000 Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00
301000000 Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	693.128.033,95
303000000 Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00
304000000 Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00
305000000 Dism. Otros Activos Finan.	0,00	0,00	0,00
306000000 Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00
307000000 Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00
308000000 Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00
309000000 Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00
401000000 Contribuciones Figurativas	13.254.056.917,20	13.254.056.917,20	8.928.020.304,36
Totalles	14.070.189.837,45	14.070.189.837,45	14.668.684.906,27

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.^o 2:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los rubros, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Recursos por Rubros al 31/12/2024, por lo que no surgen desvíos que informar.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.^o 9:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los rubros, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2024, por lo que no surgen desvíos que informar.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N° 3) y Base caja (Cuadro N° 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2024 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs 8275 y fs 8276 en el expediente Letra AREF-E-141/2025, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina", respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Los datos expuestos en ambos estados por sobre la línea, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Recursos corrientes:

Análisis:

Se verificó la correspondencia entre los saldos expuestos como ingresos corrientes en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento, con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2024, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro, arrojando un monto de \$798.973.169,47 que provienen de los intereses de las colocaciones a plazo fijo.

Gastos corrientes:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Análisis:

En relación a los gastos corrientes, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja, que la suma de los montos expuestos como total de gastos corrientes se condice con la sumatoria de los incisos 1- Personal, 2- Bienes de consumo, 3- Servicios no personales y 5- Transferencias, para financiar gastos corrientes en la etapa de devengado y pagado respectivamente expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2024 arrojando resultados favorables.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro, arrojando un monto en gastos corrientes devengados de \$9.487.263.591,97 y pagados en la suma de \$8.553.119.055,62.

Recursos de capital:**Análisis:**

En relación al recurso de capital, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja, que la suma de los montos expuestos como total de recursos de capital se condice, en la etapa de devengado y percibido respectivamente, con lo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2024 arrojando resultados favorables. Del análisis de las actuaciones se verifica que el organismo no posee ni expone en sus estados Recursos de Capital, Total: \$0,00.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Gastos de capital:**Análisis:**

Con respecto a los gastos de capital, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital se condice con los gastos de los incisos



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

4- Bienes de uso (incluidas las construcciones) y 6- Activos Financieros, en la etapa devengado y del pagado respectivamente del Estado de Ejecución del Gastos por Objeto al 31/12/2024.

En los Esquemas A.I.F. base devengado y caja se ha calculado el monto total del presente rubro a partir de los importes correspondientes a la Inversión Real Directa más la Inversión Financiera, \$12.282.962,10 y \$12.282.962,10 respectivamente.

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente puede concluirse que los valores exhibidos como Gastos de capital, cuyo total en cada esquema asciende a \$12.282.962,10 y \$12.282.962,10, arrojan un resultado favorable.

Recursos figurativos:

Análisis:

En relación al recurso de figurativos, se cotejó en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja, que la suma de los montos expuestos como total de Recursos Figurativos se condice, en la etapa de devengado y percibido respectivamente, con lo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2024 arrojando resultados favorables.

Conclusión:

Las acciones de supervisión específicamente orientadas al control del monto en cuestión, cuyo total en cada esquema asciende a \$13.271.216.667,98 arrojan un resultado favorable.

Recursos figurativos	Monto
Contribuciones figurativas	
Contribuciones figurativas cuenta de funcionamiento	\$ 11.008.287.132,73
Contribuciones figurativas en cuenta de hidrocarburos	\$ 1.978.265.443,94
Contribuciones figurativas en cuenta catastro	\$ 125.567.220,01
Contribuciones figurativas repetición de impuestos	-\$ 262.707,25
Contribuciones figurativas venta de tierras fiscales	\$ 57.651.346,33
Contribuciones figurativas gastos bancarios	\$ 6.360.953,80
Contribuciones figurativas por compensación de acreencias reciprocas	\$ 95.347.278,42
Total	\$ 13.271.216.667,98

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Gastos figurativos:**Análisis:**

Los gastos figurativos coinciden con el total de gastos confirmados en la etapa devengado del inciso 9- Gastos figurativos, en el Estado de Ejecución de Gasto por Objeto al 31/12/2024.

Conclusión:

Con sujeción al análisis que afectó al monto correspondiente a los gastos figurativos en el E.A.I.F base devengado \$771.697.967,07, y en E.A.I.F base caja \$602.168.363,44.- cabe acotar que de los procedimientos realizados surgen resultados favorables.

Fuentes de financiamiento:**Análisis:**

Se verificó que las Fuentes de Financiamiento – están compuestas por disminución de la inversión financiera en \$350.000.000,00, y endeudamiento público e incremento de otros pasivos en base devengado por la suma de \$1.107.276.410,69, y en base pagado por la suma de \$10,00.

Respecto del endeudamiento público e incrementos de otros pasivos, el mismo se compone de la deuda flotante, importe verificado en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” en el Estado de Deuda Pública, el cual refleja la evolución de la deuda flotante, además la deuda flotante surge de la diferencia entre el pagado y el devengado del Cuadro N° 1 de gastos por objeto.

Del cruce realizado con la información presentada por el organismo en el cuadro de Evolución de la Deuda de Responsabilidad Fiscal, se verificó una diferencia respecto del monto informado como Deuda Flotante.



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Incisos	Devengados	Pagados	Deuda flotante
Gastos en personal	8.815.789.905,14	7.893.948.269,62	921.841.635,52
Bienes de consumo	59.523.833,23	55.283.833,23	4.240.000,00
Servicios no personales	610.749.853,60	602.686.952,77	8.062.900,83
Bienes de uso	12.282.962,10	12.282.962,10	-
Transferencias	1.200.000,00	1.200.000,00	-
Activos financieros	3.677.754.491,63	3.677.754.491,63	-
Gastos figurativos	771.697.967,07	602.168.363,44	169.529.603,63
Total			1.103.674.139,98
Saldo Banco Macro			3.985.776,00
Fondo de reparo		-	425.145,00
Alcon SRL			41.629,08
Deuda Flotante			1.107.276.400,06

Conclusión:

A raíz del control realizado por esta instancia, fueron corregidas por el organismo las planillas de Responsabilidad Fiscal, informando como Deuda Flotante el monto de \$1.107.276.410,69.

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Aplicaciones financieras:

Análisis:

Se componen de Incremento de la Inversión Financiera en \$4.722.127.949,13, más amortización de la deuda de \$ 534.477.293,96 (disminución de la deuda flotante).

Se verificó que el importe expuesto como incremento de la inversión financiera coincide con el importe que surge de confrontar el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2023 y al 31/12/2024.

Incremento de la inversión financiera	
Incremento de disponibilidades	1.057.670.154,67
Aporte de capital a Fideicomiso AREF	1.677.754.491,63
Incremento de otros activos financieros	1.986.703.302,82
Total	4.722.127.949,12

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Conclusión:

Se ha constatado que la información brindada coincide con los montos obtenidos de los reportes GEN, arrojando así un resultado favorable.

Resultado financiero:**Análisis:**

En el Esquema AIF Base devengado se ha confirmado el rubro IX-Necesidades de Financiamiento por \$3.798.945.316,31, monto que equivale a un superávit para el Organismo, y en contraposición se ha producido un desendeudamiento ya que en el rubro XII- Financiamiento Neto se ha consignado el mismo monto con signo opuesto por -\$3.798.945.316,31.

En el Esquema AIF Base caja se ha denunciado el rubro IX-Necesidades de Financiamiento por \$4.902.619.456,30, monto que equivale a un superávit para el Organismo, y en contraposición se ha producido un desendeudamiento ya que en el rubro XII- Financiamiento Neto se ha consignado el mismo monto con signo opuesto por -\$4.902.619.456,30.

Conclusión:

Identificando las relaciones estructurales de cada esquema, se ha presentado correctamente el Resultado Financiero o las Necesidades de Financiamiento del organismo atendiendo a los siguientes indicadores:

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.^o 3: Superávit Fiscal por \$3.798.945.316,31.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.^o 4: Superávit Fiscal por \$4.902.619.456,30.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.^o 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2024 (Cuadro N.^o 5.1) se incorpora a fs 8278 en el expediente Letra AREF-E-141/2025, caratulado: “S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina”. El mismo



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se verificó que el organismo presenta el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2024 en \$0,00.

Se verificó que en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” no se encuentra publicado el Estado de la Deuda Pública, solo muestra la deuda flotante la que corresponde al ejercicio.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente estado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Deuda Pública al 31/12/2024, por lo que no surgen desvíos que informar.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2024 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs 1031 en el expediente Letra AREF-E-141/2025, caratulado: “S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina”. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Se verificó que el organismo presenta el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2024 en \$0,00.

Se verificó que en la página de “Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera” no se encuentra publicado el Estado de la Deuda Pública, solo muestra la deuda flotante la que corresponde al ejercicio.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente estado.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Evolución de Deuda Pública al 31/12/2024, por lo que no surgen desvíos que informar.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/24 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs 8280 en el expediente Letra AREF-E-141/2025, caratulado: “S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina”. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Valores Activos:

Bancos:

Análisis:

Se comprobó la igualdad entre los saldos de caja y bancos finales (incluyendo fondos de terceros) del Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2024, con los valores activos en caja y bancos del Estado de Situación del



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Tesoro al 31/12/2024. Acciones que comprenden el cruce de información y ratificación de saldos cuya documentación se acredita en el expediente.

Se verificó el saldo de caja y bancos en la planilla publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Se cotejaron los saldos bancarios expuestos en los extractos bancarios al cierre del ejercicio con los saldos del libro banco, la conciliación bancaria y el saldo expuesto en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2024, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2024, por lo que no surgen desvíos que informar.

Inversiones Financieras:

Análisis:

Respecto del ejercicio anterior, se verifica una disminución de la inversión financiera, las inversiones en letras de tesorería fueron destinadas como fuentes de financiamiento.

Conclusión:

Se verificó una disminución de la inversión financiera - letras de tesorería por la suma de \$350.000.000,00.

Créditos:

Análisis:

Del análisis de los créditos surge que corresponden en mayor cuantía a sumas a cobrar de la Tesorería General de la Provincia en concepto de acreencias recíprocas entre AREF y el Poder Ejecutivo, pertenecientes al presente ejercicio y

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ejercicios anteriores, y en menor cuantía a anticipos de haberes al cierre del ejercicio.

Conclusión:

Las pruebas de auditoría que involucran saldos a cobrar a la Tesorería General de la Provincia están estrechamente coordinadas con la tarea realizada sobre los pasivos identificados con la misma repartición. Se trata de un enfoque procedural con el que se ha validado el monto de las acreencias recíprocas y el crédito que a continuación se detalla: Tesorería General de la Provincia por \$2.009.990.319,41.

Valores Pasivos:

Remuneraciones a Pagar:

Análisis:

Se realizaron controles generales de integridad y exposición. Pruebas de saldos. Revisión de órdenes de pagos y visualización de reportes del sistema GEN y comparación con el ejecutado.

Conclusión:

El pasivo por remuneraciones está adecuadamente calculado y expuesto reflejando un total que asciende a \$921.841.635,52.

Proveedores:

Análisis:

Validación de las afirmaciones referidas a la existencia, integridad, valuación y exposición de los saldos de cuentas a pagar. Pruebas de saldos. Evaluación de órdenes de pago. Controles de funciones de procesamiento de datos con el sistema GEN y comparación con la ejecución de los pasivos del ejercicio.

Conclusión:

De los procedimientos de auditoría aplicados para la revisión de los presentes valores pasivos no surgen diferencias con los siguientes saldos ejecutados e informados al cierre del ejercicio: Bienes de Consumo por \$4.240.000,00.- y Servicios No Personales por \$8.062.900,83.



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Tesorería General de la Provincia:

Análisis:

Revisión comparativa y analítica de los montos del período o ejercicio corriente y ejercicios anteriores. Examen detallado de gastos adelantados al cierre. Pruebas, evaluaciones cruzadas de saldos obtenidos con el sistema GEN y totales ejecutados.

Conclusión:

Las pruebas de auditoría que involucran pasivos con la Tesorería General de la Provincia están estrechamente coordinadas con la tarea realizada sobre los saldos a cobrar identificados con la misma repartición. Se trata de un enfoque procedimental con el que se ha validado el monto de las acreencias recíprocas y los valores a pagar cuyo total al 31/12/2024 asciende a \$271.026.015,68.

Por tanto, la composición de saldos de la Cuenta “Tesorería General de la Provincia” expuesta en el estado corresponde a saldos a favor del Poder Ejecutivo, provenientes de “Acreencias Recíprocas” que mantiene la AREF con el Ejecutivo, los cuales se componen de los importes acumulados de ejercicios anteriores.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De la aplicación de los procedimientos de auditoría detallados no surgen observaciones referidas a la veracidad, integridad, valuación y exposición de los saldos comprendidos en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/24.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/24 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs 8281 en el expediente Letra AREF-E-141/2025, caratulado: “S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina”. El mismo

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Saldos Iniciales

Análisis:

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales del Estado de Movimiento del Tesoro al 31/12/2024 con lo informado en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Para respaldar la determinación y exposición de los saldos iniciales correspondientes al presente Estado advírtase que su registro ya fue validado en el marco del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2023. Con ello, no surgen diferencias relacionadas con la ejecución de los siguientes conceptos: Bancos por \$806.070.854,71, Inversiones por \$350.000.000,00 y Fondos de Terceros por \$1.373.518,08 / Total Saldos Iniciales: \$1.157.444.372,79.

Ingresos Presupuestarios

Análisis:

Procedimientos de revisión analítica sobre la determinación de los intereses por depósitos a plazo fijo, los beneficios obtenidos de la inversión en letras de tesorería y la composición de las Contribuciones Figurativas del Ejercicio.

Conclusión:

Verificada la razonable exposición de la información, ello atento a que la valuación de los distintos conceptos ya ha sido validada, se concluye favorablemente sobre los siguientes saldos: Ingresos No Tributarios por \$798.973.169,47, y Contribuciones Figurativas por \$13.264.855.714,19. Total Ingresos Presupuestarios: \$14.063.828.883,66.

Ingresos No Presupuestarios

Análisis:



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Revisiones conceptuales. Verificación de la composición de los saldos por ingresos no presupuestarios correspondientes a Fondos Terceros y Diferencia por Tipo de Cambio.

Conclusión:

Correcta exposición e identificación de los montos a continuación detallados: Fondos de Terceros por \$5.033.530,79. Total Ingresos No Presupuestarios: \$5.033.530,79.

Egresos Presupuestarios

Análisis:

Identificación y validación de los gastos expuestos como Egresos Presupuestarios. Examen conceptual y de saldos definidos por la composición de los pagos ejecutados en el ejercicio.

Conclusión:

El presente nivel de análisis no arroja diferencias vinculadas con las siguientes cuentas públicas: Gasto en Personal por \$7.893.948.269,62, Bienes y Servicios por \$531.351.248,86, Bienes de Uso por \$12.282.962,10, Transferencias por \$1.200.000,00, Gastos Figurativos \$582.879.439,17 y Otros por \$3.677.754.491,63. Total Egresos Presupuestarios: \$13.361.192.259,78.-

Egresos No Presupuestarios

Análisis:

Examen conceptual y comprobaciones matemáticas. Determinación de saldos netos correspondientes a los conceptos detallados como Egresos No Presupuestarios.

Conclusión:

Verificada su razonabilidad, integridad y adecuada exposición, a continuación se distinguen los componentes no presupuestarios que como egresos fueron validados favorablemente por esta instancia: Fondos de Terceros por \$90.554,14 y Otros por \$661.685.294,26.

Saldos Finales

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Análisis:

Control de extractos, conciliaciones bancarias, colocaciones en plazo fijo y saldos integrantes del rubro Fondos de Terceros, imputaciones presupuestarias en todos los casos efectuadas al cierre del ejercicio 2024.

Conclusión:

La decisión o calificación concerniente al conjunto de los datos objeto de examen se encuentra directamente relacionada con el trabajo de auditaría de cada uno de sus componentes, tarea en relación a la cual oportunamente se informó la inexistencia de desvíos en materia de ejecución presupuestaria. Lo dicho aplica al estudio y validación de los Saldos Finales del Estado de Movimientos del Tesoro, a continuación detallados: Bancos por \$1.858.798.032,73, Inversiones por \$00,00.- y Fondos de Terceros por \$6.316.494,73. Total Saldos Finales: \$1.865.114.527,46.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De la aplicación de los procedimientos de auditoría detallados no surgen observaciones referidas a la veracidad, integridad, valuación y exposición de los saldos comprendidos en el Estado de Movimientos del Tesoro del Ejercicio 2024.

8. Análisis Crítico**8.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2**

Análisis de Planificación y cumplimiento de metas y objetivos planteados en la misma (Art.92, inc.b), Ley Provincial N° 495) Atento que el artículo 92 inc. b) de la Ley Provincial N° 495 de Tierra del Fuego AeIAS, establece que la rendición de la cuenta debe ser en función de los objetivos y metas previsto en el presupuesto, este servicio de contralor no puede expedirse sobre el



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

tópico por cuanto se desconoce la voluntad legislativa en relación con tales objetivos. Sin embargo, este control se realiza considerando la eficacia, eficiencia y economicidad planteada en alcanzar los objetivos propuestos, metas programadas o resultados previstos en el marco de una actividad reglada o vinculada, susceptible de ser controlada. Aun cuando no exista un objetivo, meta o resultado legislativa o reglamentariamente pre normado, éstos pueden resultar de una regla técnica, científica o de experiencia, que hace al control posible, ya que tal pauta pasa a formar parte del orden jurídico. Más allá de lo mencionado ut supra, se incorpora a continuación el resumen de la gestión realizada en 2024: El año 2024 se caracterizó por una caída de las actividades económicas, reflejándose esto en una disminución en el Índice Mensual de Actividad Económica (EMAE) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, que para el período acumulado del año respecto al acumulado de igual período del año anterior mostró una cifra negativa del 1,8%¹.

En ese contexto, la Agencia de Recaudación Fueguina ("AREF" o la "Agencia") continuó con su gestión orientada principalmente a cumplir con los objetivos de recaudación comprometidos para el presupuesto provincial. A modo de síntesis, los principales indicadores de la gestión muestran que 2: La Recaudación en 2024 fue de \$ 309.645.254.290,15 millones de pesos, representando un aumento interanual del 98,5% con respecto al año anterior. La inflación interanual del año 2024 cerró en 117,8%, según datos oficiales de INDEC³, dejando como saldo una caída de la recaudación del 8,9% en términos reales (se toman valores mensuales promedio de inflación para realizar la deflación). Los ingresos por IIBB y Fondos, crecieron un 112,7% alcanzando los 20.749,8 millones. Las Tasas anotaron un crecimiento del 163,6%, alcanzando los \$5.448,2 millones. Los Otros ingresos con \$1.778,8 millones, un 146,9% mayor. Las Regalías cayeron un 2,3%, alcanzando los \$ 2.983,0 millones.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Análisis de economicidad, eficiencia y eficacia En el proceso de cumplimiento de los objetivos detallados precedentemente se cuidó de utilizar los recursos más idóneos que permitieran la concreción de estos con el menor dispendio posible. En lo que hace a la contratación de los mencionados recursos, se cumplió con los lineamientos de la normativa de contratación vigente en la Provincia para asegurarse así el control de economicidad emanado de la misma.

8.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

La Agencia posee un ecosistema informático que se agrupa de acuerdo con las funciones, la información y los procesos que administra. A continuación, se enumeran las aplicaciones que la AREF despliega y forman parte de su ecosistema. Desde TIC se informa que durante 2024 se mantuvo el mismo ecosistema, habiendo desarrollado alguna funcionalidad dentro de los aplicativos que lo integran:

DRACMA, aplicación web con la que interactúa el contribuyente. Esta aplicación fue desarrollada con el fin de brindarle al contribuyente una herramienta para la autogestión impositiva permitiendo la generación, administración y traslado de información; ejerciendo un rol activo en el control preventivo en la consistencia en los datos trasladados. Este aplicativo permite generar declaraciones juradas de novedades (altas, bajas, cese de actividades y modificaciones) como así también declaraciones juradas mensuales, retenciones, percepciones, anticipos de automotores, adicionales, boletas de pago y sanciones entre otras en los regímenes (General y Simplificado) del ámbito local del IIBB, Débitos de planes de pago a través de Crédito y Débito.

GESTRIB, Sistema Integral de Gestión Tributaria. Aplicación compuesta por diferentes módulos que interactúan entre sí, donde a lo largo del tiempo se ha creado una base de datos que permite el control correctivo de la información provista por los contribuyentes mediante los canales de transferencia



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

manual y automática, permitiendo mantener y clasificar datos que abarcan tanto las actividades comerciales e individuos asociados a los contribuyentes, bases imponibles, retenciones, liquidaciones, planes de pago, gestión de archivo (Legajos), flujo de trabajo de intimaciones, análisis y detección automática de irregularidades, control de pago de obligaciones, etc.; del régimen local como así también el régimen nacional del IIBB.

Servicios AREF. Portal de Autogestión de Contribuyentes. A través del cual el contribuyente puede generar boletas de pago de tasas e impuestos y pagarlos por los diferentes canales de pagos disponible. Realizar la consulta y el pago del Inmobiliario Rural. Generación de diferentes Certificados expedidos por la Agencia, guía de trámites y preguntas frecuentes. 4. Ventanilla única de trámites. Portal donde el contribuyente puede iniciar diferentes trámites vinculado a diferentes áreas de la AREF (Recaudación, Catastro, Fiscalización). A dicho trámite se le asigna un número de ticket, el cual puede ser utilizado para seguir la trazabilidad del mismo, desde su inicio hasta su finalización, otorgando eficiencia y agilidad a la resolución del trámite.

DRAKE, herramienta que permite controlar en forma eficiente y eficaz los productos, sectores y empresas, como también administrar la información que consume la mencionada área. Este sistema permite visualizar y actualizar datos de los diferentes sectores; cargar volumen de producción de los diferentes productos; filtrar información de empresas, áreas, yacimientos y pozos; realizar carga de volumen de los diferentes pozos de producción y consultar cantidades producidas por cada empresa. 6. Sistema de Información Territorial SIT. Aplicación operacional en la que se registran los datos catastrales provinciales, los parámetros necesarios para el cálculo del Impuesto Inmobiliario y una base de datos GIS, en la cual se almacenan los datos vectoriales y georeferenciales. 7. HORUS aplicación utilizada por el área técnico institucional, que permite la administración y procesamiento de la información referente a los litigios donde la AREF se encuentra involucrada.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Sistema de administración administrativa y financiera: el área de Administración y Finanzas posee una suite de aplicaciones entre los cuales se encuentra: ° Gen Formulación. ° Gen Ejecución. ° Gen Compras. ° Gen Tesorería. ° Gen inventario. ° Gen Contabilidad. El Sistema de Gestión Financiera administra las cuentas contables, presupuesto, tesorería, circuito de compras y proveedores. 9. Q-AREF (Autogestión de Información) Portal con herramientas de inteligencia de negocios, donde se brinda la autogestión de la información a los agentes de la Agencia con diferentes niveles de accesibilidad, integrando los datos provenientes de las corrientes de datos (COMARB, AFIP, RED LINK, PRISMA, BTF, SIRCREEB, SIRCAR, SIRPEI, SUCERP, etc.) y la información almacenada en los distintos repositorios de información almacenada en los distintos repositorios de la agencia, conformando una biblioteca de conocimiento fiscal y de administración financiera.

Recursos Humanos y Haberes. Aplicación operativa utilizada con el fin de mantener la información de la estructura orgánica de la Agencia. Abarca las siguientes áreas de la administración integral de los recursos humanos dentro del organismo: ● Admiración de Personas. ● Administración integral de legajos. ● Administración de Planta. ● Liquidación de Haberes. ● Informes Operativos. ● Informes Gerenciales. 11. Expediente Electrónico y gestión por procesos. Plataforma operativa transversal a toda la organización que permite a la organización avanzar en la transformación digital otorgando la posibilidad de llevar la gestión de expedientes de forma electrónica (administrativos y tributarios). A su vez cuenta con un motor de BPM (Business Process Management) que permite trabajar con el rediseño de procesos de la organización en busca de eficiencia y simplificación de los mismos apoyados en el avance tecnológico. La plataforma cuenta con un esquema de usuarios, unidades organizativas, roles y permisos e incorpora la firma digital, para dotarla de la seguridad y confidencialidad requerida por este tipo de herramientas. Desde Genus es posible crear documentos sin necesidad de procesadores de texto externos, con la



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

posibilidad de hacer, guardar, editar y compartir borradores antes de adjuntarlos al Expediente y así evitar errores.

Posibilidad de adjuntar documentos, fotos, planos, etc., previamente almacenados en tu pc. • Se pueden crear plantillas y formularios, disponibles para el grupo de trabajo u oficina. • Genus permite digitalizar documentación e incorporarla de manera más sencilla sin tener que guardar en tu pc, renombrar y luego adjuntar al expediente, mediante una interfaz del aplicativo con los dispositivos de escaneo en forma directa. • Genus también incorpora la firma digital con Certificados emitidos por la ONTI y aparte tiene su propio certificado de firma electrónica para cubrir todas las necesidades de la organización y sus distintos niveles de responsabilidad. • Permite adjuntar y firmar los documentos al agregarlos al expediente y asignar firmantes en una secuencia de firmas, sin tener que pasar el expediente y de forma simultánea. • Luego de revisar los documentos o expediente, es posible firmarlos de forma masiva, seleccionando lo que vas a firmar y con un solo click. • La visualización de la documentación adjunta al expediente se hace más fácil, ya que podemos clasificar por tipo de documentos, ver un documento específico o visualizar todos los documentos generando un único PDF con todos los adjuntos y descargarlos. • Genus posibilita la opción de crear documentos, expedientes con carácter de reservados, los que sólo pueden ser visualizados por quién los creó y el que lo tiene asignado, asegurando confidencialidad en temas delicados como sumarios, adicionales, etc. • También es posible crear relaciones entre piezas administrativas, como incorporar, anexar o vincular. • Se puede compartir por mail expedientes de forma sencilla mediante un Link, con un ciudadano, un profesional o un organismo que lo solicite, o sugerir el seguimiento de un expediente. • Es posible la búsqueda e historial con múltiples filtros que posibilitan mayor precisión y mejores resultados.

Genus cuenta con un componente de comentarios u observaciones internas en cada pieza administrativa para facilitar la comunicación o indicar pasos a seguir. • También cuenta con una casilla de notificaciones o comunicaciones

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

oficiales, internas y externas, y aviso a mail. 12.Sistema de Monitorización de Redes (Network Monitor) Sistema que combina software y hardware con el fin de realizar el seguimiento de diversos aspectos de la red y su funcionamiento, como el tráfico, el uso de ancho de banda y el tiempo de actividad. Esto permite detectar fallos, cuellos de botellas, equipos sobre cargados de manera preventiva, permitiendo ejecutar las correcciones necesarias, evitando la interrupción de servicios. 13.Lenox. Software para control horario y presentismo, con tablero de comando para la gestión. Presentismo, ausentismo, llegadas tarde.

Seguridad Activos Informáticos de AREF Se entiende como seguridad un estado de cualquier tipo de información (informática o no) que nos indica que ese sistema está libre de peligro, daño o riesgo. Se entiende como peligro o daño todo aquello que pueda afectar su funcionamiento directo o los resultados que se obtienen del mismo. Para la mayoría de los expertos el concepto de seguridad informática es utópico porque no existe un sistema 100% seguro. Para que un sistema se pueda definir como seguro debe tener estas cuatro características:

- Integridad: La información sólo puede ser modificada por quien está autorizado y de manera controlada.
- Confidencialidad: La información sólo debe ser legible para los autorizados.
- Disponibilidad: Debe estar disponible cuando se necesita.
- Irrefutabilidad (No repudio): El uso y/o modificación de la información por parte de un usuario debe ser irrefutable, es decir, que el usuario no puede negar dicha acción.

En el caso de los sistemas de la AREF, se cuenta con servicios LDAP (Lightweight Directory Access Protocol - Protocolo Ligero de Acceso a Directorios), un protocolo a nivel de aplicación que permite el acceso a un servicio de directorio ordenado y distribuido para buscar diversa información en un entorno de red, como por ejemplo la información de usuarios. Cada aplicación posee acceso por medio de identificación de usuario y pistas de auditoría; garantizando la Integridad, Confidencialidad e Irrefutabilidad de la Información. Es importante destacar que la administración del Directorio de Usuarios es ejercida por personal



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

de la Dirección General de Tecnología, Informática y Comunicaciones, que son los responsables de asignar los perfiles de usuario, según un procedimiento establecido. Además, la mencionada Dirección se encuentra certificada bajo norma ISO 9001 para el proceso de copia de seguridad, lo que asegura la Disponibilidad de la Información.

8.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 01/25 de fecha 28/03/25 suscripto por Hugo Orlando BARRIA MIRANDA en su carácter de Contador Público se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022, por medio de la cual se regla el Modelo de Informe de Revisión de la Cuenta General del Ejercicio, en cuanto al objeto, alcance, normativa, conocimiento del ente, relevamientos y tareas de control realizados, procedimientos de auditoría aplicados y dictamen.

9. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial

Fundamentos de la opinión con salvedades: De los procedimientos aplicados al estado de situación patrimonial en forma general y en particular a cada uno de los rubros, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el presente estado al 31/12/2024, a excepción de la valuación de los bienes de uso.

En mi opinión, el estado de situación patrimonial al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente con salvedades, en

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

sus aspectos significativos, la información referida al Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.

Estado de recursos y gastos

En mi opinión, el estado de recursos y gastos al 31/12/2024 de la AREF, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de evolución del patrimonio neto

Fundamentos de la opinión con salvedades: De los procedimientos aplicados al estado de evolución del patrimonio neto en forma general y en particular, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de los saldos que componen el presente estado al 31/12/2024, a excepción del capital inicial del ejercicio 2022, del cual esta instancia no cuenta con elementos de juicios suficientes para validar.

En mi opinión, el estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al presente estado.

Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto

En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro

En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)

En mi opinión, el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado) al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base caja)

En mi opinión, el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base caja) al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Estado de la deuda pública

En mi opinión, el estado de la deuda pública al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado evolución de deuda pública

En mi opinión, el estado evolución de deuda pública al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Estado de situación del tesoro

En mi opinión, el estado de situación del tesoro al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Estado de movimientos del tesoro

En mi opinión, el estado de movimientos del tesoro al 31/12/2024 de la Agencia de Recaudación Fueguina, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

10. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

Consensuar con la empresa proveedora del servicio del sistema informático GEN, a fin de que sea el sistema el que emita los Estados Contables y Presupuestarios, con sus respectivas Notas.

11. Observaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio no surgen observaciones por formular.

12. Hechos significativos



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

12.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas posteriores relevantes al cierre.

12.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se evidenciaron hechos significativos posteriores al cierre.

12.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

En el marco del presente ítem, esta instancia remitió al organismo la Nota Externa N° 008/2025 por medio de la cual se solicitó se informe el estado de los juicios en curso del ejercicio 2024.

Desde AREF remiten respuesta mediante Nota N° 666-2025, de fecha 04/04/2025, la cual indica lo siguiente a saber:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar respuesta al requerimiento que en su parte pertinente dice: "... Listado de juicios al 31/12/2024 ... Informar sobre posibles contingencias y hechos posteriores al cierre del ejercicio..." Al respecto se informa que la Agencia de Recaudación Fueguina cuenta para la compulsa y procuración de los juicios de ejecución fiscal el sistema Horus, en el cual se realiza la carga de datos de todos los enunciados procesos. De dicho sistema se extrae los siguientes datos, que se proporcionan en virtud de lo peticionado. Al día 31/12/2024 la agencia cuenta con setecientos veinticuatro (724) expedientes de ejecución fiscales, de los cuales trescientos cincuenta y uno (351) tramitan en el Distrito Judicial Sur, y los trescientos setenta y tres (373) tramitan en el Distrito Judicial Norte. Todos ellos persiguen el cobro compulsivo del crédito fiscal que le es debido a este organismo, y de los datos existentes en el sistema de trabajo, podemos clasificar la expectativa del recupero

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

del crédito fiscal en las siguientes categorías: i) Alta; ii) Media; iii) Baja y iv) Indeterminados. Se entiende por expectativa Alta, aquellos supuestos en los cuales el proceso cuenta con una medida cautelar registral en la cual el bien embargado cubre el total del crédito y cuentan con sentencia de trance y remate notificada. Por otra parte, esta prevista en la clasificación de expectativa Media los supuestos en el cual la medida cautelar es de cobertura parcial del crédito, o bien ante el supuesto que el ejecutado haya formalizado un plan de pago,y de tal modo haya regularizado su situación fiscal. Y por expectativa Baja se entiende a aquellos supuestos en los cuales la búsqueda de bienes del ejecutado resultó negativa y/o no tiene actualmente actividad comercial, como así tampoco haya regularizado su situación fiscal, o bien no se encuentre notificada la sentencia de trance y remate. Por último se encuentran los indeterminados, que son aquellos procesos en los cuales no se puede establecer una expectativa de resultado por la falta de datos que permitan realizar un análisis y/o conclusión por su reciente fecha de iniciación del proceso. En atención a ello, se informa que el total de los juicios de ejecución fiscal; i) 270 se encuentran con Alta expectativa de recupero de crédito fiscal; ii) 309 se encuentran con Media expectativa de recupero de crédito fiscal; iii) 135 se encuentran con Baja expectativa de recupero de crédito fiscal; iv) 10 se encuentran en condiciones de indeterminados. Ahora bien, respecto a los juicios que se encuentran en trámite ante el Superior Tribunal de Justicia por cuestiones tributarias, los mismos tienen por objeto cuestionar la determinación de deuda y/o sumario infraccional llevado a cabo en el marco de la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. En dichos procesos no se encuentran tratabadas medidas cautelares que asegure el cobro del crédito y en alguno de ellos se encuentra cumplido el requisito del pago del solve et repe (requisito del pago previo). Asimismo se hace saber que en los enunciados procesos judiciales no tramita ninguna acción de repetición contra de esta Agencia, por lo que hay acciones en contra del organismo, que persigan el recupero de los abonado por parte de los contribuyentes. Respecto de los procesos



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

de Concursos y Quiebras radicados en CABA los mismos resultan de dificultosa conclusión respecto a la expectativa de cobro ya que los mismos si bien pueden tener bienes para garantizar el cobro, la real expectativa del cobro se da por la verificación del crédito y el orden en el privilegio de los mismos, lo cual resulta de difícil análisis la posible contingencia del resultado. En cuanto a los procesos que se encuentran dentro del fuero del Juzgado de del Trabajo y las cuestiones laborales que tramitan ante el Superior Tribunal de Justicia, los mismos tienen por objeto un reclamo laboral, el cual se encuentran en etapa de resolución y los mismos no tienen cuantía en el objeto de la demanda. Es todo cuanto puedo informar en virtud de lo requerido, saludo atte.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución General AREF N° 209/25, suscripto por CP BAHAMONDE, en su carácter de Oscar, Director Ejecutivo, obrantes en el expediente Letra AREF-E-141/2025, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2024 – Agencia de Recaudación Fueguina".

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la Agencia de Recaudación Fueguina y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2024		
	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	1.869.854.346,34	1.175.480.888,84
Disponibilidades	1.865.114.527,46	807.444.372,79
Inversiones Financieras	-	350.000.000,00
Créditos	4.739.818,88	18.036.516,05
Bienes de cambio y/o consumo	-	-
Otros Activos	-	-
ACTIVO NO CORRIENTE	5.183.869.497,26	1.486.672.043,53
Inversiones a largo plazo	3.080.851.537,80	1.403.097.046,17
Créditos a largo plazo	2.000.000.000,00	-
Bienes de Uso	103.017.959,46	83.574.997,36
Bienes Intangibles	-	-
Otros Activos	-	-
TOTAL ACTIVO	7.053.723.843,60	2.662.152.932,37
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	-1.168.744.477,89	-595.945.361,16
Deudas a corto plazo	-1.104.907.100,96	-492.315.891,83
Endeudamiento público a corto plazo	-	-
Fondos de Terceros y Garantía	-63.836.576,93	-103.628.669,33
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	-	-
Otros pasivos a corto plazo	-800,00	-800,00
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	-	-
Endeudamiento público a largo plazo	-	-
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo	-	-
Otros pasivos a largo plazo	-	-
TOTAL PASIVO	-1.168.744.477,89	-595.945.361,16
PATRIMONIO	-5.884.979.365,71	-2.066.207.571,21
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	-7.053.723.843,60	-2.662.152.932,37
Fuente:		
Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo		
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025		
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E- N° 141-2025		



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024		
	31/12/2024	31/12/2023 (ejer anterior)
RECURSOS	14.070.189.837,45	4.965.684.330,74
INGRESOS CORRIENTES	798.973.169,47	407.445.815,23
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimen especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	798.973.169,47	-
Tasas y tarifas		
Derechos	798.973.169,47	-
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		
Otros ingresos		
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad		407.445.815,23
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		407.445.815,23
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas		
Contribuciones recibidas	13.271.216.667,98	4.558.238.515,51
Contribuciones corrientes	13.254.056.917,20	4.501.914.078,74
Contribuciones de capital	17.159.750,78	5.467.727,32
Contribuciones para aplicaciones financieras		50.856.709,45

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E- N° 141-2025

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024		
	31/12/2024	31/12/2023 (ejer anterior)
GASTOS	10.258.961.559,04	3.885.723.543,95
GASTOS CORRIENTES	9.487.263.591,97	3.829.597.753,13
Gastos de funcionamiento/consumo	9.486.063.591,97	3.828.997.753,13
Gastos en personal/remuneraciones	8.815.789.905,14	3.524.203.018,01
Bienes de consumo	59.523.833,23	20.064.703,71
Servicios no personales	610.749.853,60	284.730.031,41
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias	1.200.000,00	600.000,00
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público	1.200.000,00	600.000,00
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas	771.697.967,07	56.125.790,82
Contribuciones figurativas corrientes	771.697.967,07	56.125.790,82
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.811.228.278,41	1.079.960.786,79

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E- N° 141-2025



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

CONCEPTO	CAPITAL			HACIENDA PÚBLICA			INTERESES MINORITARIOS			CAPITAL			PATRIMONIO INSTITUCIONAL			Resultados acumulados			
	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias Y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Intereses minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y otros entes públicos	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias Y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023	Resultados acumulados		
															Resultados acumulados				
Saldo al inicio	700.219.188,89				1.365.988.392,33	0,00										2.066.207.571,22	1.078.476.314,79		
Ajuste Reequilibrio de ejercicio anterior																		2.066.207.571,22	
Saldos ajustados	700.219.188,89				1.365.988.392,33											1.078.476.314,79			
Incremento del ejercicio																	7.543.516,08	-	
Disminución del ejercicio																	-92.239.530,36	3.811.228.278,41	
Resultado del ejercicio																	3.811.228.278,41	1.079.960.786,79	
Saldos al cierre del ejercicio	700.219.188,89				1.365.988.392,33	3.811.228.278,49										5.884.979.365,71	2.066.207.571,22		

Fuente:

Resolución N° 209/2023 de fecha 31/03/2023 suscripta por Oscar BAIKAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo.

Los datos informados son una traducción de los estados contables basados presentados por el siguiente organismo Tribunal de Cuentas en el expediente TCF-SC-96-2025

firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el mencionado AREFE, N° 911-2023

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.º1)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismos Descentralizados
Jurisdicción: Agencia de Recaudación Fueguina

Ejercicio: 2024

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1 GASTOS EN PERSONAL	4.040.879.185,56	5.455.776.327,19	552.103.134,49	8.944.559.378,28	8.815.799.905,14	8.815.789.905,14	7.893.948.259,62	128.762.473,14	
2 BIENES DE CONSUMO	71.015.050,00	42.860.000,00	42.860.000,00	71.015.050,00	62.446.533,23	59.523.833,23	55.283.833,23	11.491.216,77	
3 SERVICIOS NO PERSONALES	833.434.114,65	408.800.000,00	264.800.000,00	977.434.114,65	854.576.626,51	610.749.853,60	604.361.182,38	602.686.952,77	366.684.261,05
4 BIENES DE USO	162.729.505,24	3.500.000,00	3.500.000,00	162.729.505,24	17.595.462,10	12.282.962,10	12.282.962,10		150.446.543,14
5 TRANSFERENCIAS	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.800.000,00
6 ACTIVOS FINANCIEROS	3.963.390.513,19	3.812.753.562,37	4.098.389.583,93	3.677.754.491,63	3.677.754.491,63	3.677.754.491,63	3.677.754.491,63		
7 SERVICIOS DE LA DEUDA									
8 OTROS GASTOS									
9 GASTOS FIGURATIVOS	339.906.986,52	680.843.582,76	188.551.202,82	832.199.366,46	771.697.967,07	771.697.967,07	602.168.363,44	602.168.363,44	605.013.99,39
42 CONSTRUCCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	9.414.355.355,18	10.404.533.472,32	5.150.203.921,24	14.668.684.906,26	14.201.050.985,68	13.948.999.012,77	13.768.840.737,92	12.845.324.872,79	719.685.593,49

Fuente:

Resolución N.º 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscrita por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREFE-Nº 141-2025



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)							
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL							
Carácter: Organismos Descentralizados							
Jurisdicción: Agencia de Recaudación Fueguina							
Ejercicio: 2024							
DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	5.298.810.222,33	4.299.199.772,19	-	9.598.009.994,52	14.053.030.086,67	14.053.030.086,67
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1	-	-	-	-	-	-
Impuestos directos provinciales	1.11						
Impuestos indirectos provinciales	1.12						
Impuestos Nacionales	1.13						
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2	-	-	-	-	-	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3	-	-	-	-	-	-
Tasas	1.31						
Derechos	1.32						
Regalías	1.33						
Otros No tributarios	1.34						
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.5	-	-	-	-	-	-
Ventas brutas	1.51						
Ingreso Financieros de Instituciones Financieras	1.52						
Otros ingresos de operación	1.53						
RENTAS DE LA PROMEDIA	1.6	-	669.989.690,16	-	669.989.690,16	798.973.169,47	798.973.169,47
Intereses	1.61		669.989.690,16		669.989.690,16	798.973.169,47	798.973.169,47
Dividendos	1.62						
Intereses por Títulos y Valores	1.63						
Beneficios por Inversiones empresariales	1.64						
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.65						
Derechos sobre bienes intangibles	1.66						
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7	-	-	-	-	-	-
Del sector privado	1.71						
Del sector público	1.72						
Del sector externo	1.73						
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	5.298.810.222,33	3.629.210.082,03	-	8.928.020.304,36	13.254.056.917,20	13.254.056.917,20
RECURSOS DE CAPITAL	2	4.115.545.132,85	262.001.744,95	-	4.377.546.877,80	17.159.750,78	17.159.750,78
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1						
Venta de Activos	2.11						
Disminución de Existencias	2.12						
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.13						
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2	-	-	-	-	-	-
Del Sector privado	2.21						
Del Sector público	2.22						
De entidades externas	2.23						
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones y participaciones de capital	2.31						
Recuperó de préstamos de Corto Plazo	2.32						
Recuperó de préstamos de Largo Plazo	2.33						
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2.4	4.115.545.132,85	262.001.744,95	-	4.377.546.877,80	17.159.750,78	17.159.750,78
FUENTES FINANCIERAS	3	-	693.128.033,95	-	693.128.033,95	-	693.128.033,95
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1	-	693.128.033,95	-	693.128.033,95	-	693.128.033,95
Venta de acciones y participaciones de capital	3.11						
Recuperó préstamos de corto plazo	3.12						
Venta de Títulos y Valores	3.13						
Disminución de otros activos financieros	3.14		693.128.033,95	-	693.128.033,95	-	693.128.033,95
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2	-	-	-	-	-	-
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.21						
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.22						
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.23						
Incremento de Otros Pasivos	3.24						
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.25						
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.26						
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.27						
Conversion de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.28						
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3	-	-	-	-	-	-
Incremento del capital	3.31						
Incremento de reservas	3.32						
Incremento de los resultados	3.33						
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4	-	-	-	-	-	-
TOTALES		9.414.355.355,18	5.254.329.551,09	-	14.668.684.906,27	14.070.189.837,45	14.070.189.837,45
							598.495.068,82

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/05/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E. N° 141-2025

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.3)

Carácter: Organismos Descentralizados

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	798.973.169,47
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	-
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	798.973.169,47
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	9.487.263.591,97
Personal	8.815.789.905,14
Bienes corrientes	59.523.833,23
Servicios no personales	610.749.853,60
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	1.200.000,00
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-8.688.290.422,50
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	12.282.962,10
Inversión real directa	12.282.962,10
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-8.700.573.384,60
Total recursos	798.973.169,47
Total gastos	9.499.546.554,07
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	13.271.216.667,98
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	771.697.967,07
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	3.798.945.316,31
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.457.659.926,78
Disminución de la inversión financiera	350.000.000,00
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.107.276.410,69
Contribuciones figurativas	
Otros	383.516,09
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	5.256.605.243,09
Incremento de la inversión financiera	4.722.127.949,13
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	534.477.293,96
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-3.798.945.316,31
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E- N° 141-2025



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.3)

Carácter: Organismos Descentralizados

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	798.973.169,47
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	798.973.169,47
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	8.553.119.055,62
Personal	7.893.948.269,62
Bienes corrientes	55.283.833,23
Servicios no personales	602.686.952,77
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	1.200.000,00
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-7.754.145.886,15
IV. RECURSOS DE CAPITAL	
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	12.282.962,10
Inversión real directa	12.282.962,10
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-7.766.428.848,25
Total recursos	798.973.169,47
Total gastos	8.565.402.017,72
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	13.271.216.667,99
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	602.168.363,44
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	4.902.619.456,30
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	350.000.010,00
Disminución de la inversión financiera	350.000.000,00
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	10,00
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	5.252.619.466,30
Incremento de la inversión financiera	4.718.142.172,34
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	534.477.293,96
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-4.902.619.456,30
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E- N° 141-2025

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Organismos Descentralizados

Jurisdicción: Agencia de Recaudación Fueguina

Ejercicio: 2024

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:							
Gobierno Nacional (1)	0						
Entidades bancarias y financieras (1)							
Organismos internacionales (1)							
Deuda consolidada (1)							
Títulos provinciales (1)							
Otras deudas (1)							
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0						
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0						
TOTAL	0						

(1) Detallar prestataria

Fuente:

Resolución N° 200/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E- N° 141-2025



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter: Organismos Descentralizados

Jurisdicción: Agencia de Recaudación Fueguina

Ejercicio: 2024

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO AI (01/01/24)	Incremento		Disminuciones		STOCK AI (31/12/24)	
		Presupuestario	No presupuestario	Total	Presupuestario	No Presupuestario	Total
TOTALES							0
DEUDA INTERNA DIRECTA							0
GOBIERNO NACIONAL							0
Deuda de la Administración Central							0
ORGANISMOS INTERNACIONALES							0
DEUDA CONSOLIDADA							0
OTRAS DEUDAS							0
DEUDA EXTERNA DIRECTA							0
TÍTULOS PROVINCIALES							0

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fija transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREFE N° 141-2025

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.3)

Carácter: Organismos Descentralizados

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	3.875.104.846,87
Caja	
Bancos	1.865.114.527,46
Inversiones Financieras	
Créditos	2.009.990.319,41
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	9.958.793,69
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
- Anticipos otorgados	
- Otros Créditos	2.000.031.525,72
2) VALORES PASIVOS	1.211.487.046,76
Personal	921.841.635,52
Proveedores	12.302.900,83
- Bienes de Consumo	4.240.000,00
- Servicios no personales	8.062.900,83
- Bienes de Uso y Construcciones	
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	271.026.015,68
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	6.316.494,73
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	2.663.617.800,11

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E- N° 141-2025



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.0)

Carácter: Organismos Descentralizados

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/24)	1.157.444.372,79
I a. Fondos Disponibles Provinciales	1.156.070.854,71
Caja	
Bancos	806.070.854,71
Inversiones	350.000.000,00
I b. Fondos de Terceros	1.373.518,08
II INGRESOS	14.068.862.414,45
II a. Presupuestarios	14.063.828.883,66
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	
Ingresos No Tributarios	798.973.169,47
Venta de Bienes y Servicios	
Contribuciones Figurativas	13.264.855.714,19
Otros	
II b. No Presupuestarios	5.033.530,79
Fondos de Terceros	5.033.530,79
Otros	
III EGRESOS	13.361.192.259,78
III a. Presupuestarios	12.699.416.411,38
Gasto en Personal	7.893.948.269,62
Bienes y Servicios	531.351.248,86
Bienes de Uso	12.282.962,10
Transferencias	1.200.000,00
Gastos Figurativos	582.879.439,17
Otros	3.677.754.491,63
III b. No Presupuestarios	661.775.848,40
Fondos de Terceros	90.554,14
Otros	661.685.294,26
IV Saldos Finales (al 31/12/24)	1.865.114.527,46
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	1.858.798.032,73
Caja	
Bancos	1.858.798.032,73
Inversiones	
IV b. Fondos de Terceros	6.316.494,73

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E- N° 141-2025

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismos Descentralizados

Jurisdicción: Agencia de Recaudación Fueguina

Ejercicio: 2024

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		14.201.060,985,68	13.948.999,012,77	13.768.840,737,92	12.845.324.872,79
1	GASTOS EN PERSONAL	8.815,789,905,14	8.815,789,905,14	8.815,789,905,14	7.893.948,269,62
2	BIENES DE CONSUMO	62.446,533,23	59.523,833,23	55.283,833,23	55.283,833,23
3	SERVICIOS NO PERSONALES	854.576,626,51	610.749,853,60	604.361,182,38	602.686,952,77
4	BIENES DE USO	17.595,462,10	12.282,962,10	12.282,962,10	12.282,962,10
5	TRANSFERENCIAS	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
6	ACTIVOS FINANCIEROS	3.677.754,491,63	3.677.754,491,63	3.677.754,491,63	3.677.754,491,63
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS				
8	OTROS GASTOS				
9	GASTOS FIGURATIVOS	771.697,967,07	771.697,967,07	602.168.363,44	602.168.363,44

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar BAHAMONDE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E. N° 141-2025



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Organismos Descentralizados
Jurisdicción:
Agencia de Recaudación Fueguina
Ejercicio: 2024

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1 RUBRO I	GF Tesoro			669.989.690,16		669.986.690,16	798.973.169,47	798.973.169,47	-12.983.479,31
1.1 Ingresos tributarios									
1.2 Ingresos no tributarios									
1.3 Aportes Y Contribuciones									
1.4 Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública									
1.5 Ingresos de operación									
1.6 Rentas de la propiedad	GF Tesoro			669.989.690,16		669.989.690,16	798.973.169,47	798.973.169,47	-12.983.479,31
1.7 Transferencias corrientes									
2 RUBRO II									
2.1 Recursos propios de capital									
2.2 Transferencias de capital									
3 RUBRO III	GF Tesoro			693.128.033,95		693.128.033,95			
3.1 Venta de títulos y valores									
3.2 Venta de acciones y participaciones de capital									
3.3 Recupero o préstamos de corto plazo									
3.4 Recupero o préstamos de largo plazo									
3.5 Disminución de otros activos financieros	GF Tesoro			693.128.033,95		693.128.033,95			
3.6 Endeudamiento público									
3.7 Obtención de préstamos									
3.8 Incremento de otros pasivos									
3.9 Incremento neto del patrimonio									
4 RUBRO IV	GF Tesoro			9.414.355.355,18		9.414.355.355,18	13.303.567.182,16	13.271.216.667,98	31.350.54,18
4.1 Contribuciones figurativas				9.414.355.355,18		9.414.355.355,18	13.303.567.182,16	13.271.216.667,98	31.350.54,18
TOTALES				9.414.355.355,18		9.414.355.355,18	14.668.684.986,27	14.070.189.837,45	598.495.088,82

Fuente:

Resolución N° 209/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Oscar PAHAMBODE en su carácter de Director Ejecutivo

Los datos informados son mas fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Tribunal de Cuentas en el expediente TCP-SC-96-2025 firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente AREF E. N° 141-2025

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

